

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 1

ASUNTO: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

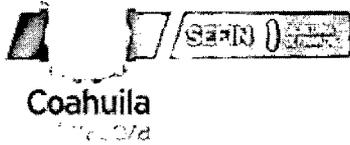
Arteaga, Coahuila de Zaragoza, a 8 de Octubre de 2018

C. WILLIAM DAVID LARA
CALLE PULQUE No. 307
LOMA LINDA
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
C.P. 25016

Esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA; SEGUNDA, párrafo primero, Fracciones I y II; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; OCTAVA, párrafo primero, fracción I, incisos b) y d); NOVENA, párrafo primero, y DÉCIMA, párrafo primero, fracción II del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de Agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción II; 4 primer párrafo, fracción IV y último párrafo de dicho artículo; 10; 12; 15 último párrafo; 35 primer párrafo, fracciones I, III, IV, V, VIII, XI, XXV, XXVIII, XXIX y XXXVIII y párrafo tercero de dicho artículo; 54 primer párrafo, fracción V y Artículo Tercero Transitorios del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46-A, primer párrafo y 48 primer párrafo, fracción IV, del propio Código Fiscal de la Federación; le comunica lo siguiente:

Se le dan a conocer los hechos y omisiones conocidos en relación a la revisión de la que fue objeto al solicitarle información y documentación mediante el oficio número 310/2017 del 19 de Julio de 2017 girado por el suscrito; mismo que fue notificado al C. GLORIA LARA RAMIREZ, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser madre del contribuyente WILLIAM DAVID LARA, previo citatorio, con fecha 25 de Julio de 2017, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, a que esta afecta sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo,

.....2



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 2

Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2015 e Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015; por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones del ejercicio y mensuales definitivas correspondientes a las contribuciones antes señaladas, así como diversa documentación relativa a la misma, derivado de lo anterior se hacen constar en este oficio los siguientes:

Se hace constar que el Contribuyente presento un cambio de domicilio fiscal con fecha 09 de Octubre de 2017 y en este domicilio no fue localizable según consta en el expediente que obra en poder de esta autoridad, por lo cual en la presente orden GIF0501014/17 esta autoridad hace de su conocimiento que a partir del 27 de Noviembre de 2017 quedo suspendido el plazo de la revisión de conformidad con el Artículo 46-A primero y segundo y penúltimo párrafos del código fiscal de la federación.

HECHOS Y OMISIONES

Mediante oficio número(s) AFG-AGF-ALS-OF-718/2018 de fecha 24 de Agosto de 2018 para el contribuyente WILLIAM DAVID LARA se invitó para acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal el día 25 de Septiembre de 2018 a, fin de informarle de los hechos u omisiones que pudieran entrañar un incumplimiento en el pago de contribuciones detectados durante el presente acto de fiscalización, practicada al amparo de la orden número GIF0501014/17, contenida en el oficio 310/2017 de fecha 19 de julio de 2017, mismo que fue notificado en los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo con fecha 21 de Septiembre de 2018

Una vez llegado el día y hora de la cita no asistió el contribuyente WILLIAM DAVID LARA, a la oficina de la autoridad fiscal para llevar a cabo la diligencia, por lo que se procedió a levantar el acta circunstanciada de NO comparecencia a que se refiere el artículo 42, sexto párrafo del Código Fiscal de la Federación, de fecha 26 de Septiembre de 2018

RÉGIMEN FISCAL.

Se hace constar que el contribuyente revisado no proporciono la información solicitada por lo cual se procedió a consultar la base de datos perteneciente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en el rubro del Registro Federal de Contribuyentes el contribuyente revisado WILLIAM DAVID LARA, se encuentra inscrito con las siguientes obligaciones fiscales:

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACION	DESCRIPCION VENCIMIENTO	FECHA INICIO
Presentar la declaración anual del Impuesto sobre la Renta Personas Físicas	A más tardar el 30 de Abril del ejercicio siguiente	01-01-2014
Presentar la declaración de Proveedores de IVA	A más tardad el 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda	01-01-2014
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardad el 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda	01-01-2014
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre la operaciones con terceros para efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA)	A más tardad el 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda	01-01-2014



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 3

Entero de retenciones por sueldos y salarios	A más tardad el 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda	01-01-2014
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	A más tardad el 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda	01-01-2014

INICIO DE ACTIVIDADES.

Se hace constar que el contribuyente revisado no proporciono la información solicitada por lo cual se procedió a consultar la base de datos perteneciente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en el rubro del Registro Federal de Contribuyentes el contribuyente revisado WILLIAM DAVID LARA inició operaciones el 01 de enero de 2014

GIRO O ACTIVIDAD.

Se hace constar que el contribuyente revisado no proporciono la información solicitada por lo cual se procedió a consultar la base de datos perteneciente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en el rubro del Registro Federal de Contribuyentes el giro o actividad declarado por el contribuyente revisado **WILLIAM DAVID LARA**. es: Construcción de Inmuebles comerciales, institucionales y de servicios

HECHOS:

CONSULTA A LA BASE DE DATOS PERTENECIENTE A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

De la consulta a la base de datos perteneciente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público que se detalla en el presente Oficio de Observaciones, que llevó a cabo ésta Autoridad, con el objeto de conocer las Obligaciones Fiscales, Inicio de la Actividad, el Giro o Actividad del contribuyente, así mismo en el Rubro de Declaraciones presentadas, la cual se realizó con motivo de la revisión que esta autoridad lleva a cabo con el contribuyente: WILLIAM DAVID LARA, la cual se realizó con fundamento en la Cláusula Sexta, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de Agosto de 2015, la cual establece: "La Secretaría y la entidad se suministrarán recíprocamente la información que requieran respecto de las actividades y los ingresos coordinados a que se refiere este Convenio.

La Secretaría, a través del Servicio de Administración Tributaria, de manera conjunta con las entidades, creará una base de datos con información común de las partes, a la cual podrán tener acceso para el cumplimiento del objeto de este Convenio.

La Secretaría, por conducto del Servicio de Administración Tributaria, y la entidad, pondrán a disposición de la otra parte un sitio de consulta en línea a efecto de que ambas partes obtengan la información necesaria para el desarrollo de sus funciones referidas en este Convenio y disposiciones jurídicas aplicables.

Lo anterior, con independencia de las diversas modalidades que se implementen por parte de la Secretaría y de la entidad para la administración de los ingresos federales coordinados y el ejercicio de las facultades derivadas de las actividades coordinadas para el suministro e intercambio recíproco de información, así como para el acceso y debida aplicación de los mecanismos y de las herramientas electrónicas, en términos de las disposiciones jurídicas federales aplicables.

Para los efectos de los párrafos anteriores, la Secretaría podrá suministrar, previo acuerdo con la entidad, la información adicional de que disponga de los contribuyentes, siempre que no se encuentre obligada a guardar reserva sobre la misma.

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
 Exp: GIF0501014/17
 RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 4

La entidad proporcionará a la Secretaría la información que esta última determine, relacionada con los datos generales e información de las operaciones que dicha entidad realice con los contribuyentes, de conformidad con las facultades, atribuciones y funciones delegadas a través de este Convenio en la forma, los medios y la periodicidad que establezca la Secretaría.

La Secretaría y la entidad podrán permitir la conexión de los equipos de cómputo de cada parte a los sistemas de información de la otra parte, a fin de que cuenten con acceso directo para instrumentar programas de verificación, fiscalización y cobranza, de conformidad con las disposiciones aplicables.

La entidad, en términos del párrafo anterior, proporcionará a la Secretaría información de los registros vehiculares, de catastro, de la propiedad y del comercio y sobre los sistemas de información y padrones que utilice para el control de contribuciones locales de acuerdo con los lineamientos que al efecto se emitan por la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales. Asimismo, la entidad será el conducto para recabar y suministrar a la Secretaría la información correspondiente a los municipios.

La Secretaría y la entidad podrán suspender parcial o totalmente, en forma temporal o definitiva, el suministro de información, así como el acceso a los mecanismos y herramientas electrónicas, en los casos en que no haya reciprocidad en dicho suministro.", así como en el Artículo 63 Primer Párrafo del Código Fiscal de la Federación en vigor, que a la letra dice "Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código o en las leyes fiscales, o bien que consten en los expedientes, documentos o bases de datos que lleven, tengan acceso o en su poder las autoridades fiscales, así como aquéllos proporcionados por otras autoridades, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de cualquier otra autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales.

DECLARACIONES PRESENTADAS.

De la consulta efectuada a la base de datos Propiedad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al rubro de declaraciones, se conoció que el contribuyente revisado **WILLIAM DAVID LARA** no tiene presentada la declaración anual del ejercicio fiscal 2015 sujeto a revisión.

Asimismo, de la consulta efectuada a la base de datos Propiedad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al rubro de declaraciones, se conoció que el contribuyente revisado **WILLIAM DAVID LARA** no presentó declaraciones mensuales provisionales y definitivas de las contribuciones sujetas a revisión por los meses de enero al mes de agosto de 2015 y por los meses de septiembre a diciembre de 2015 presenta declaraciones con ceros, como a continuación se indica:

DECLARACION CON INFORMACION ESTADISTICA PARCIAL	
Receptor de la declaración:	Internet SAT
R.F.C.	DALW860519EKA
Nombre	WILLIAM DAVID LARA
Fecha de Presentación del Pago	09-12-2015
No. De Operación:	152552301
Concepto de Pago:1	ISR personas físicas, Actividad empresarial y profesional
Periodo:	Septiembre 2015
Tipo de Declaración:	NORMAL
A Cargo	0
Concepto de Pago:3	Impuesto al valor agregado
Periodo:	Septiembre 2015
Tipo de Declaración:	Normal
A Cargo	0



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 5

DECLARACION CON INFORMACION ESTADISTICA PARCIAL	
Receptor de la declaración:	Internet SAT
R.F.C.	DALW860519EKA
Nombre	WILLIAM DAVID LARA
Fecha de Presentación del Pago	09-12-2015
No. De Operación:	152543790
Concepto de Pago:1	ISR personas físicas, Actividad empresarial y profesional
Periodo:	Octubre 2015
Tipo de Declaración:	NORMAL
A Cargo	0
Concepto de Pago:3	Impuesto al valor agregado
Periodo:	Octubre 2015
Tipo de Declaración:	Normal
A Cargo	0

DECLARACION CON INFORMACION ESTADISTICA PARCIAL	
Receptor de la declaración:	Internet SAT
R.F.C.	DALW860519EKA
Nombre	WILLIAM DAVID LARA
Fecha de Presentación del Pago	09-12-2015
No. De Operación:	152545568
Concepto de Pago:1	ISR personas físicas, Actividad empresarial y profesional
Periodo:	Noviembre 2015
Tipo de Declaración:	NORMAL
A Cargo	0
Concepto de Pago:3	Impuesto al valor agregado
Periodo:	Noviembre 2015
Tipo de Declaración:	Normal
A Cargo	0

DECLARACION CON INFORMACION ESTADISTICA PARCIAL	
Receptor de la declaración:	Internet SAT
R.F.C.	DALW860519EKA
Nombre	WILLIAM DAVID LARA
Fecha de Presentación del Pago	14-11-2016
No. De Operación:	194207827
Concepto de Pago:1	ISR personas físicas, Actividad empresarial y profesional
Periodo:	Diciembre 2015
Tipo de Declaración:	NORMAL
A Cargo	0
Concepto de Pago:3	Impuesto al valor agregado



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 6

Periodo:	Diciembre 2015
Tipo de Declaración:	Normal
A Cargo	0

DECLARACIONES INFORMATIVAS DE OPERACIONES CON TERCEROS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015

Toda vez que el contribuyente tributa bajo el régimen de las personas físicas con actividades empresariales y profesionales, según se hizo constar en el apartado de régimen fiscal teniendo por consiguiente la obligación de presentar las declaraciones informativas de operaciones con terceros en forma mensual, obligación que el contribuyente no cumplió ya que de la consulta efectuada a la base de datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se conoció que el contribuyente revisado, no cuenta con la presentación de la declaración Informativa de Operaciones con terceros por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015.

HECHOS

Se hace constar que en virtud de que el contribuyente que se revisa WILLAM DAVID LARA a la fecha no ha proporcionado a esta Autoridad la información y documentación solicitada al amparo de la orden de solicitud de información y documentación GIF0501014/17, contenida en el oficio 310/2017 de fecha 19 de Julio de 2017, en virtud de que aun y cuando el contribuyente se multo hasta en dos ocasiones, esta autoridad a fin de continuar con los procedimientos de revisión y comprobar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente WILLIAM DAVID LARA, procedió a solicitar información y documentación a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como a solicitar información a terceros relacionados con el contribuyente WILLIAM DAVID LARA., por el ejercicio del 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015, misma información y documentación es como a continuación se detalla:

1.- INFORMACION OBTENIDA DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Con el fin de continuar con los procedimientos de revisión iniciados mediante la orden de revisión GIF0501014/17 contenida en el oficio 310/2017 de fecha 19 de Julio de 2017, emitido por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, y con el fin de verificar el debido cumplimiento de sus obligaciones fiscales, esta autoridad en el uso de sus facultades de comprobación hace del conocimiento al contribuyente revisado que esta autoridad conoció que mediante el oficios 214-3/ALR-6543113/2017 de fecha 15 de Noviembre de 2017, y 214-3/ALR-6437018/2017 de fecha 1 de Noviembre de 2017 y, con sello de recibido por la Administración Central de Fiscalización 18 de diciembre de 2017 y 22 de enero de 2018, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores proporciono información y documentación correspondiente a la Instituciones de Crédito BBVA BANCOMER, y BANCO MERCANTIL DEL NORTE en relación al contribuyente WILLIAM DAVID LARA, proporcionando copias certificadas de los Estados de Cuenta bancarios del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 de las Cuentas No. 0199634088, 002396505889, 00245886296 Y 00737960815.

Del análisis a la información y documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en relación al contribuyente revisado, WILLIAM DAVID LARA documentación consistente en los Estados de Cuenta Bancarios del ejercicio 2015, sujeto a revisión, se conoció un total de depósitos en sus cuentas bancarias por la cantidad de \$ 33,716074.84 mismos que se encuentran integrados mensualmente como a continuación se indica:



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 7

MES 2015	BBVA BANCOMER SA cuenta numero 0199634088	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. cuenta numero 00239605889	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. cuenta numero 00245886296	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. cuenta numero 00737960815	TOTAL DEPÓSITOS
ENERO		1,662,911.71	13,200.00	0.00	1,676,111.71
FEBRERO		2,101,138.09	0.00	0.00	2,101,138.09
MARZO		2,164,066.16	0.00	0.00	2,164,066.16
ABRIL		2,344,310.56	0.00	0.00	2,344,310.56
MAYO	2,000.00	2,212,747.18	0.00	0.00	2,214,747.18
JUNIO	0.00	1,567,641.02	0.00	0.00	1,567,641.02
JULIO	700.00	2,138,753.18	0.00	0.00	2,139,453.18
AGOSTO	7,950.00	5,618,053.63	0.00	0.00	5,626,003.63
SEPTIEMBRE	0.00	4,723,257.89	0.00	0.00	4,723,257.89
OCTUBRE	0.00	2,369,731.47	0.00	0.00	2,369,731.47
NOVIEMBRE	0.00	2,453,844.05	0.00	0.00	2,453,844.05
DICIEMBRE	3,016.00	4,332,753.90	0.00	0.00	4,335,769.90
TOTAL	13,666.00	33,689,208.84	13,200.00	0.00	33,716,074.84

Los depósitos mensuales los cuales suman la cantidad de \$ 33,716,074.84 correspondientes a la Institución de Crédito BBVA BANCOMER cuenta 0199634088 y BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., cuentas 00239605889, 00245886296 y 00737960815 se encuentran integrados como a continuación se indica:

El total de depósitos en cantidad de \$ 13,666.00 depositados en la cuenta 0199634088 correspondientes a la Institución bancaria BBVA BANCOMER se encuentra integrada detalladamente como a continuación se indica:

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS
29 MAYO 2015	APERTURA DE CUENTA	2,000.00
TOTAL DEPOSITOS MAYO		2,000.00
TOTAL DE POSITOS JUNIO		0.00
14 JULIO 2015	DEPOSITO EN EFECTIVO	700.00
TOTAL DEPOSITOS JULIO		700.00
6 AGOSTO 2015	PAGO EN EFECTIVO	2,500.00
10 AGOSTO 2015	PAGO EN EFECTIVO	300.00
19 AGOSTO 2015	PAGO EN EFECTIVO	300.00
20 AGOSTO 2015	PAGO EN EFECTIVO	1,350.00
25 AGOSTO 2015	PAGO EN EFECTIVO	1,100.00
27 AGOSTO 2015	PAGO EN EFECTIVO	1,900.00



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 8

27 AGOSTO 2015	PAGO EN EFECTIVO	500.00
TOTAL DEPOSITOS AGOSTO		7,950.00
TOTAL DEPOSITOS SEPTIEMBRE		0.00
TOTAL DEPOSITOS OCTUBRE		0.00
TOTAL DEPOSITOS NOVIEMBRE		0.00
17 DICIEMBRE 2015	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	3,016.00
TOTAL DE DEPOSITOS DICIEMBRE		3,016.00
TOTAL DEPOSITOS ENERO A DICIEMBRE 2015		\$ 13,666.00

El total de depósitos en cantidad de \$ 33,689,208.84 depositados en la cuenta 00239605889 correspondientes a la Institución bancaria BANORTE S.A se encuentra integrada detalladamente como a continuación se indica:

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS
02/01/2015	'8007274025010037741232025002	11,000.00
09/01/2015	DEPOSITO CHE BANORTE 0001381	158,000.00
09/01/2015	DEPOSITO CHE BANORTE 0000381	151,740.00
09/01/2015	'8007274025010037741232025002	13,000.00
16/01/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	433,874.71
21/01/2015	BNET01001501210002062463	75,632.00
22/01/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000317	22,200.00
22/01/2015	BNET01001501210002062463	38,000.00
23/01/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	294,785.00
24/01/2015	TRASPASO A CTA 020245886296	13,200.00
26/01/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	9,000.00
26/01/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	61,000.00
27/01/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	12,300.00
28/01/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	3,300.00
30/01/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	165,880.00
30/01/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	160,000.00
30/01/2015	'80072393050101123912320225002	15,000.00
30/01/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	25,000.00
	TOTAL DEPOSITOS ENERO	1,662,911.71

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS
03/02/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	9,406.55
04/02/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000006	116,000.00
05/02/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000084	6,960.00
06/02/2015	0361NBU0602201514665397	9,000.00



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 9

06/02/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000955	50,000.00
07/02/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	24,000.00
09/02/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	100,000.00
09/02/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	348,430.00
11/02/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	181,300.00
13/02/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000010	58,000.00
13/02/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001430	67,641.34
13/02/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000366	40,000.00
17/02/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	51,000.00
20/02/2015	'8007272205010075721232025002	16,500.00
21/02/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000327	23,200.00
23/02/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000962	35,000.00
25/02/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	175,000.00
25/02/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	136,230.00
25/02/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0005563	467,970.20
26/02/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	10,500.00
27/02/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	90,000.00
27/02/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	60,000.00
28/02/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000267	25,000.00
	TOTAL DEPOSITOS FEBRERO	2,101,138.09

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS
03/03/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000294	12,000.00
03/03/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0005572	157,079.20
05/03/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001257	64,800.00
06/03/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	407,000.00
06/03/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	248,000.00
06/03/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000017	104,400.00
06/03/2015	'8007202065010079021232025002	18,000.00
07/03/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000329	23,200.00
07/03/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000019	85,300.00
09/03/2015	CHQUE LOCAL 000003 A 24 HOR	34,800.00
10/03/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000010	35,781.36
11/03/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	58,000.00
11/03/2015	DEPOSITO PAGO MULTIPLE	23,200.00
12/03/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	58,000.00
12/03/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	132,000.00
12/03/2015	BNET01001503120002066055	40,000.00



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 10

13/03/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	171,200.00
14/03/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000332	23,200.00
18/03/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000022	34,834.80
18/03/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000024	11,600.00
18/03/2015	BONIFICACION DE COMISIONES	800.00
18/03/2015	BONIFICACION DE IVA	128.00
18/03/2015	CHQUE LOCAL 442397 A 48 HOR	10,440.00
19/03/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000337	14,430.00
19/03/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	58,000.00
20/03/2015	'8007203205010069031232025002	23,000.00
27/03/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0005657	251,272.80
28/03/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000605	22,500.00
28-03-2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	3,200.00
30/03/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	12,100.00
31/03/2015	0361NBU3103201515231178	7,800.00
31/03/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	18,000.00
	TOTAL DEPOSITOS MARZO	2,164,066.16

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS
01/04/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	634,520.00
01/04/2015	'8007204015010026041232025002	15,000.00
01/04/2015	3573787148	126,110.56
08/04/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	4,800.00
08/04/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	350.00
10/04/2015	BNET01001504100002106741	178,800.00
10/04/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000605	424,146.78
13/04/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000259	10,140.00
13/04/2015	CHEQUE LOCAL 000023 A 24 HRS	121,749.36
13/04/2015	BNET01001504130002055660	40,000.00
15/04/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000037	47,325.00
16/04/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	49,100.00
18/04/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000328	16,500.00
20/04/2015	CHEQUE LOCAL 000010 A 24 HRS	68,805.01
23/04/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000076	58,000.00
23/04/2015	CHEQUE LOCAL 001051 A 24 HRS	116,130.00
24/04/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0004900	32,400.00
27/04/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000345	25,520.00
28/04/2015	CHEQUE LOCAL 001789 A 24 HRS	24,713.85



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 11

29/04/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001473	116,000.00
29-04-2015	DEPOSITO CON EFECTIVO	1,000.00
30/04/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000044	92,800.00
30/04/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0004904	140,400.00
	TOTAL DEPOSITOS ABRIL	2,344,310.56

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS
02/05/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000046	25,000.00
04/05/2015	CHEQUE LOCAL 000020 A 24 HRS	20,181.68
06/05/2015	BNET01001505060002038437	45,976.00
07/05/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	60,000.00
08/05/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	1,177,240.00
09/05/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	11,600.00
13/05/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	341,000.00
14/05/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000052	52,200.00
15/05/2015	BNET01001505150002062979	61,470.50
19/05/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000052	50,000.00
21/05/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	100,000.00
21/05/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001051	30,000.00
22/05/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	80,000.00
23/05/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000277	31,079.00
29/05/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	95,000.00
29/05/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000458	32,000.00
	TOTAL DEPOSITOS MAYO	2,212,747.18

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS
04/06/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	1,084,520.02
11/06/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	75,000.00
12/06/2015	BNET01001506120002016726	64,120.30
19/06/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	70,000.00
26/06/2015	BNET01001506260002016530	68,500.70
26/06/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	75,000.00
30/06/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	19,000.00
30/06/2015	036INBU3006201516243468	17,500.00
30/06/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	94,000.00
	TOTAL DEPOSITOS DE JUNIO	1,567,641.02



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 12

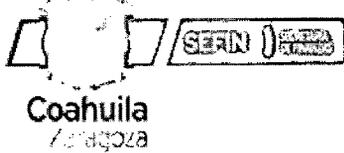
FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS
02/07/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	572,228.00
03/07/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	59,650.00
03/07/2015	'8007279035010112791232025002	22,000.00
04/07/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000367	22,200.00
09/07/2015	BNET01001507090002030653	87,440.30
10/07/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	44,000.00
10/07/2015	'8007266105010104661232025002	17,700.00
11/07/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000368	23,200.00
16/07/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	104,400.00
17/07/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	31,000.00
17/07/2015	BNET01001507170002044774	71,155.00
17/07/2015	'8007269175010047691232025002	16,500.00
18/07/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000372	23,200.00
23/07/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000055	36,025.00
23/07/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	8,500.00
24/07/2015	DISP ATM BTE	1,200.00
24/07/2015	'80072892450100938991232025002	15,500.00
27/07/2015	'8007230275010033301232025002	22,000.00
27/07/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	2,000.00
28/07/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	5,000.00
30/07/2015	DISP ATM BTE	800.00
30/07/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	107,300.00
30/07/2015	DISP ATM BTE	300.00
30/07/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	500.00
31/07/2015	TR0044770916	281,452.90
31/07/2015	TR0044771883	250,670.18
31/07/2015	TR0044818536	135,343.00
31/07/2015	BNET01001507310002079006	42,471.30
31/07/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	13,500.00
31/07/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	39,000.00
31/07/2015	TR0045013289	69,817.50
31/07/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	12,500.00
31/07/2015	DISP ATM BTE	200.00
	TOTAL DEPOSITOS DE JULIO	2,138,753.18



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 13

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS
03/08/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	200.00
03/08/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	150.00
03/08/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	2,200.00
03/08/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000166	535,361.40
04/08/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	1,000.00
04/08/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	700.00
05/08/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	1,400.00
05/08/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	83,475.60
05/08/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	500.00
05/08/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	1,000.00
06/08/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	742,478.00
06/08/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	232,000.00
07/08/2015	DEPOSITO EN EFECTIVO	30,000.00
07/08/2015	'8007287075010094871232025002	34,445.00
08/08/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000380	23,200.00
08/08/2015	DEPOSITO EN EFECTIVO	100.00
10/08/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	200.00
10/08/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	4,600.00
10/08/2015	TR0046553418	34,510.00
10/08/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000382	11,600.00
12/08/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	180,000.00
12/08/2015	DISP ATM BTE	150.00
13/08/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	1,000.00
13/08/2015	TR0047126505	46,186.56
14/08/2015	BNET01001508140002036440	67,354.45
14/08/2015	'800726314501022631232025002	13,330.00
14/08/2015	TR0047704732	500,000.00
14/08/2015	TR0047705645	500,000.00
14/08/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000259	400,000.00
14/08/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000260	337,519.58
14/08/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000258	108,000.00
21/08/2015	TR0048906901	279,333.63
21/08/2015	TR0048908200	165,890.94
24/08/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	1,000.00
25/08/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000481	159,000.00
28/08/2015	BNET010015082800020393999	73,550.86
28/08/2015	TR0045589702	191,508.95



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 14

28/08/2015	TR0045591296	208,908.66
28/08/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000507	212,000.00
28/08/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000526	318,000.00
31/08/2015	BNET01001508310002158169	23,200.00
31/08/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	93,000.00
TOTAL DEPOSITOS DE AGOSTO		5,618,053.63

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS
03/09/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	54,500.00
04/09/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	1,025,400.00
07/09/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	55,000.00
09/09/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	126,000.00
11/09/2015	BNET01001509110002071866	73,565.70
11/09/2015	'8007261115011190611232025002	40,000.00
11/09/2015	TR0049197078	307,375.45
11/09/2015	TR0049197083	262,371.64
18/09/2015	TR0045536290	262,371.64
18/09/2015	TROO45536287	307,375.45
18/09/2015	DEPOSITO CON EFECTIVO	50.00
19/09/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000403	34,800.00
22/09/2015	CHEQUE LOCAL 000220 A 24 HOR	33,300.00
24/09/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	200.00
24/09/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	225,000.00
25/09/2015	TR0046757251	327,908.25
25/09/2015	TR0046758542	300,000.00
29/09/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	1,025,400.00
30/09/2015	TR0047748494	152,639.76
30/09/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	110,000.00
TOTAL DEPOSITOS DE SEPTIEMBRE		4,723,257.89

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS
02/10/2015	BNET01001510020002017534	65,531.70
02/10/2015	'8007263025012483631232025002	16,650.00
02/10/2015	TR0048927299	144,304.75
02/10/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0004878	520,762.00
05/10/2015	TR0045180345	100,000.00
09/10/2015	TR0045274883	93,460.94



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 15

16/10/2015	BNET01001510160002011267	73,461.11
16/10/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000043	21,000.00
23/10/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001050	58,620.00
23/10/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001058	47,384.00
23/10/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001052	198,410.00
23/10/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001059	540,000.00
27/10/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001100	23,000.00
27/10/2015	DEPOSITO CON EFECTIVO	120.00
29/10/2015	TR0049705747	195,589.97
29/10/2015	TR0049706158	147,022.70
30/10/2015	BNET01001510300002022665	71,114.30
30/10/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	20,000.00
30/10/2015	'8007241305014216411232025002	33,300.00
	TOTAL DEPOSITOS DE OCTUBRE	2,369,731.47

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS
09/11/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001205	161,120.00
10/11/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	1,253,400.00
12/11/2015	BNET01001511120002027872	79,114.63
13/11/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001238	191,795.00
20/11/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001297	276,343.00
24/11/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	179,800.00
26/11/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001344	212,000.00
27/11/2015	BNET01001511270002042359	81,363.40
30/11/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000073	17,000.00
30/11/2015	8007234305016165343015321030	1,908.02
	TOTAL DEPOSITOS DE NOVIEMBRE	2,453,844.05

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS
01/12/2015	0361NBU3011201518127210	23,000.00
04/12/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	682,340.00
04/12/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	682,340.00
04/12/2015	'8007273045016411733015321030	1,908.00
04/12/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001419	302,210.00
08/12/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	92,800.00
11/12/2015	BNET01001512110002029105	100,895.40
11/12/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000119	312,036.00

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
 Exp: GIF0501014/17
 RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 16

22/12/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000166	889,738.00
22/12/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001470	84,800.00
24/12/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	160,000.00
29/12/2015	BNET01001512290002054327	13,769.20
29/12/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	363,000.00
29/12/2015	BNET01001512290002130831	9,280.00
30/12/2015	BNET01001512300002013047	110,547.30
30/12/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000226	83,290.00
31/12/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000243	193,800.00
31/12/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000244	98,400.00
31/12/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000245	128,600.00
	TOTAL DEPOSITOS DE DICIEMBRE	4,332,753.90
	TOTAL DEPOSITOS DE ENERO A DICIEMBRE	33,689,208.84

El total de depósitos en cantidad de \$ 13,200.00 depositados en la cuenta 00245886296 correspondientes a la Institución bancaria BANORTE S.A se encuentra integrada detalladamente como a continuación se indica:

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS
24/01/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	13,200.00
	TOTAL DEPOSITOS DE ENERO A DICIEMBRE	13,200.00

El total de depósitos en cantidad de \$ 0.00 en la cuenta 00737960815 correspondientes a la Institución bancaria BANORTE S.A se encuentra integrada detalladamente como a continuación se indica:

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS
01-01-2015	Sin movimientos	0.00
	TOTAL DEPOSITOS DE ENERO A DICIEMBRE	0.00

Se hizo del conocimiento al contribuyente WILLIAM DAVID LARA. Que la información y documentación recibida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de las Cuentas No. 0199634088, 002396505889, 00245886296 Y 00737960815 correspondientes a los periodos de enero a diciembre de 2015, forman parte integrante del presente oficio de observaciones, y de las cuales se dieron a conocer en el oficio AFG-ACF/ALS-OF-224/2018 de fecha 9 de marzo de 2018, denominado Se comunica la documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, notificado legalmente por estrados el 10 de Julio de 2018.



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
 Exp: GIF0501014/17
 RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 17

2.- INFORMACION PROPORCIONADA POR TERCEROS RELACIONADOS.

Se hace constar que en virtud de que el contribuyente que se revisa WILLIAM DAVID LARA, a la fecha no ha proporcionado a esta Autoridad la información y documentación solicitada al amparo de la orden de solicitud de información y documentación GIF0501014/17, contenida en el oficio 310/2017 de fecha 19 de julio de 2017, esta autoridad a fin de continuar con los procedimientos de revisión y comprobar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente que se revisa, lo anterior en virtud de que aun y cuando se multo en dos ocasiones, por lo que se procedió a consultar la base de datos del Registro Federal de contribuyentes perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al rubro de declaraciones presentadas, específicamente al DETALLE DE OPERACIONES CON PROVEEDORES PRIVADOS (DIOT) del ejercicio fiscal 2015, de donde se conoció que el contribuyente que se revisa, WILLIAM DAVID LARA. realizó operaciones como proveedor en el ejercicio fiscal 2015 con los siguientes contribuyentes: TOMSA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V., CONSTRUCCION INGENIERIA Y SERVICIOS MORATEX, S.A. DE C.V., US QUIMITAR, S.A. DE C.V.; GETSEMANI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V, INTERNACIONAL METAL BUILDINGS, SA DE CV, SIVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE CV, y esta autoridad a fin de comprobar la veracidad de las operaciones celebradas entre ambos contribuyentes, procedió a solicitar la realización de la orden de compulsas a los contribuyentes relacionados con WILLIAM DAVID LARA, por el ejercicio de enero a diciembre de 2015, como a continuación se indica:

NOMBRE DEL TERCERO RELACIONADO (COMPULSADO)	ORDEN DE COMPULSA GIRADA AL TERCERO RELACIONADO
1.- TOMSA CONSTRUCCIONES S.A. DE CV.	COM1500022/18
2.- CONSTRUCCION INGENIERIA Y SERVICIOS MORATEX, S.A. DE C.V.	COM0501032/17
3.- US QUIMITAR S.A. DE C.V	COM0501005/18
4.- GETSEMANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COM0501008/18
5.- INTERNATIONAL METAL BUILDINGS , S.A. DE CV.	COM0501007/18
6.- SIVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S DE R.L. DE C.V. (HIDROMEX LAGUNA S.A. DE C.V).	COM0501006/18

Ahora bien, se hace del conocimiento al C. WILLIAM DAVID LARA que a esta fecha se cuenta con los resultados de las compulsas practicadas a los terceros relacionados TOMSA CONSTRUCCIONES, SA DE CV, CONSTRUCCION Y SERVICIOS MORATEX, S.A DE C.V, US QUMITAR SA DE CV, GETSEMANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., INTERNACIONAL METAL BUILDINGS S.A DE CV Y SIVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES dando a conocer la documentación e información obtenida de las compulsas practicadas a los terceros relacionados con el contribuyente revisado.

Ahora bien, se hace del conocimiento al C. WILLIAM DAVID LARA, que a esta fecha se cuenta con los resultados de las compulsas practicadas a los terceros relacionados: TOMSA CONSTRUCCIONES, SA DE CV, CONSTRUCCION Y SERVICIOS MORATEX, S.A DE C.V, US QUMITAR SA DE CV, GETSEMANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., INTERNACIONAL METAL BUILDINGS S.A DE CV Y SIVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, Información y documentación obtenida de terceros relacionados la cantidad de \$ 15,799,829.71 como a continuación se indica:



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
 Exp: GIF0501014/17
 RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 18

NOMBRE DEL TERCERO RELACIONADO (COMPULSADO)	No. DE COMPULSA	IMPORTE DE LAS OPERACIONES FACTURADAS EFECTIVAMENTE PAGADAS EN EL EJERCICIO 2015 SEGÚN TERCEROS RELACIONADOS
1.- TOMSA CONSTRUCCIONES S.A. DE CV.	COM150002 2/18	320,385.00
2.- CONSTRUCCION INGENIERIA Y SERVICIOS MORATEX, S.A. DE C.V.	COM050103 2/17	246,428.50
3.- US QUIMITAR S.A. DE C.V	COM050100 5/18	10,550,915.54
4.- GETSEMANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	COM050100 8/18	1,087,931.03
5.- INTERNATIONAL METAL BUILDINGS , S.A. DE CV.	COM050100 7/18	1,027,290.85
6.- SIVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S DE R.L. DE C.V. (HIDROMEX LAGUNA S.A. DE C.V).	COM050100 6/18	387,591.87
TOTAL		13,620,542.79

-----Continúa cuadro anterior-----

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LAS OPERACIONES FACTURADAS EFECTIVAMENTE PAGADAS EN EL EJERCICIO 2015 SEGÚN TERCEROS RELACIONADOS	TOTAL DE LAS OPERACIONES FACTURADAS EFECTIVAMENTE PAGADAS EN EL EJERCICIO 2015 SEGÚN TERCEROS RELACIONADOS
51,261.60	371,646.60
39,428.56	285,857.06
1,688,146.53	12,239,062.07
174,068.97	1,262,000.00
164,366.56	1,191,657.41
62,014.70	449,606.57
2,179,286.92	15,799,829.71

La cantidad de \$ 15,799,829.71 corresponde al total de operaciones facturadas efectivamente cobradas en el ejercicio 2015 se conoció por la información y documentación obtenida de los terceros relacionados, cantidad que corresponden a los pagos realizados por los contribuyentes: TOMSA CONSTRUCCIONES, SA DE CV, CONSTRUCCION Y SERVICIOS MORATEX, S.A DE C.V, US QUMITAR SA DE CV, GETSEMANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., INTERNACIONAL METAL BUILDINGS S.A DE CV Y SIVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES; y de esta cantidad se identifican \$14,678,029.71 en los depósitos bancarios según los estados de cuenta den la institución bancaria Banco Mercantil del Norte, S.A. de las cuenta numero 00239605889 a nombre de WILLIAM DAVID LARA por los meses de enero a diciembre de 2015 mismos que fueron proporcionados por la comisión nacional bancaria y de valores mediante su oficio número 214-3/ALR-6437018/2017 de fecha 1 de Noviembre de 2017 y, con sello de recibido por la Administración Central de Fiscalización 22 de enero de 2018, y la cantidad de \$1,121,800.00 corresponde al total de operaciones facturadas efectivamente pagadas en el ejercicio 2015, se conoció por la información y documentación obtenida de los terceros relacionados US QUIMITAR SA DE CV y SIVA INGENIERA Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V. Por

.....19



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
 Exp: GIF0501014/17
 RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 19

cheques expedidos a favor del contribuyente revisado, que no fueron localizados en sus estados de cuenta bancarios a favor del contribuyente revisado, pero se conoció que fueron efectivamente cobrados ya que se conoció que fueron por cheques pagados por los terceros relacionados por facturas expedidas del contribuyente revisado, como a continuación se indica:

1.- TOMSA CONSTRUCCIONES SA DE CV

Me permito entregar la información y documentación que fue requerida a mi representada el 3 de Mayo de 2018, en relación con las operaciones con el contribuyente WILLIAM DAVID LARA en mi carácter de tercero relacionado:

- 1.- fotocopias contrato celebrado con la contribuyente WILLAM DAVID LARA
- 2.- Copias fotostáticas de la declaración informativa múltiple del ejercicio fiscal 2015
- 3.- Acuses y anexos de las declaraciones provisionales o definitivas de Impuestos Federales Normales y complementarias, de los meses de enero a diciembre de 2015.
- 4.- Estados de cuenta bancarios de los meses de enero a diciembre de 2015, con número de cuenta 03801572601, abierta en la Institución Bancaria Scotiabank Inverlat a nombre de Tomsa Construcciones SA de CV.

ATENTAMENTE

MARCELINO DE LA CRUZ MENDOZA
 APODERADO LEGAL

Ahora bien, de la revisión practicada a la información y documentación obtenida de la solicitud de información y documentación de las operaciones en su carácter de tercero número COM1500022/18, girada por la C.P. Judith Cuevas Moya, en su carácter de Directora de Fiscalización del Estado de México, se conoció que, el contribuyente TOMSA CONSTRUCCIONES, SA DE CV., efectuó operaciones en su carácter de cliente con el contribuyente WILLIAM DAVID LARA, este último en su carácter de proveedor, conociendo que WILLIAM DAVID LARA., le expidió "FACTURAS" correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2015 en cantidad de \$ 320,385.00 más el Impuesto al Valor Agregado en cantidad de \$ 51,261.00 dando como resultado la cantidad total de \$ 371,646.00, lo anterior como a continuación se menciona:

Fecha	Número de Factura	Facturas expedidas 2015		
		Importe	IVA	Total
05-03-2015	183	30,000.00	4,800.00	34,800.00
15-04-2015	218	59,314.66	9,490.35	68,805.01
08-04-2015	215	104,956.34	16,793.01	121,749.35
06-04-2015	212	108,716.00	17,394.56	126,110.56
22-04-2015	227	17,398.00	2,783.68	20,181.68
TOTAL		320,385.00	51,261.60	371,646.60

Se hace constar que de la revisión practicada a la documentación proporcionada en contestación a la solicitud de información y documentación de operaciones en su carácter de tercero, girada por la C.P. Judith Cuevas Moya, en su carácter de Directora de Fiscalización del Estado de México, se conoció que el contribuyente TOMSA CONSTRUCCIONES SA DE CV., efectuó operaciones en su carácter de cliente con el contribuyente WILLIAM DAVID LARA, este último en su carácter de proveedor, además se conoció que el contribuyente TOMSA CONSTRUCCIONES, SA. DE C.V., tercero relacionado, realizo pagos a favor del contribuyente WILLIAM DAVID LARA, por las operaciones efectuadas, además se conoció que WILLIAM DAVID LARA, expidió "FACTURAS", a



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
 Exp: GIF0501014/17
 RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 20

nombre del contribuyente TOMSA CONSTRUCCIONES, correspondientes al mes de Abril de 2015 las cuales fueron efectivamente pagadas durante el ejercicio 2015 al contribuyente WILLIAM DAVID LARA, en cantidad de \$ 371,646.60, lo anterior como a continuación se relaciona:

No. FACT	Facturas expedidas 2015			Forma de pago	Fecha de Pago	BANCO	No. de Cuenta de pago	No.Cuenta De cobro BANORTE	Total pagado
	Importe	IVA	TOTAL						
183	30,000.00	4,800.00	34,800.00	Cheque 3	06-03-2015	Scotiabank	3801572601	00239605889	34,800.00
218	59,314.66	9,490.35	68,805.01	Cheque10	21-04-2015	Scotiabank	3801572601	00239605889	68,605.01
215	104,956.34	16,793.01	121,749.35	Cheque23	14-04-2015	Scotiabank	3801572601	00239605889	121,749.35
212	108,716.00	17,394.56	126,110.56	spei	01-04-2015	Scotiabank	3801572601	00239605889	126,110.56
227	17,398.00	2,783.68	20,181.68	Cheque 20	04-05-2015	Scotiabank	3801572601	00239605889	20,181.68
TOTAL	320,385.00	51,261.60	371,646.60						371,646.60

Derivado de lo anterior esta autoridad conoció que el contribuyente compulsado TOMSA CONSTRUCCIONES, SA DE CV. realizo pagos por un importe en cantidad de total de \$ 320,385.00 correspondiente al importe, un Impuesto al Valor Agregado en cantidad de \$ 51,261.60, totalizando operaciones en cantidad de \$ 371,646.60, efectivamente pagadas a favor del contribuyente revisado WILLIAM DAVID LARA en el ejercicio sujeto a revisión.

Se hace constar que la documentación antes mencionada con el contribuyente TOMSA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V. en su carácter de tercero relacionado con el contribuyente WILLIAM DAVID LARA por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2015 se conocieron en base a la información y documentación proporcionada con motivo de la orden de revisión número COM1500022/18, girada por la C.P. Judith Cuevas Moya, en su carácter de Directora de Fiscalización del Estado de México, la cual se encuentra contenida en 32 copias fotostáticas, foliadas en forma económica con los números del folio 01al 032, los cuales se encuentran integrados en:

- 1.- Copia fotostática el cual contiene el escrito presentado por TOMSA CONSTRUCCIONES S.A DE CV. Foliado con los números del 01 al 03
- 2.- Copias fotostáticas las cuales contienen facturas de WILLIAM DAVID LARA., así como Estados de Cuenta Bancarios proporcionados por TOMSA CONSTRUCCIONES SA DE CV, foliados con los números 004 al 016.
3. Copias del Acta final levantada con fecha 24 de mayo de 2018, Notificada al C.MARCELINO DE LA CRUZ MENDOZA, en su carácter de tercero, previo citatorio foliados en forma económica del folio 017 al 032

Se hace constar que la documentación antes mencionada forma parte integrante del presente oficio en el que se le da a conocer la información y documentación obtenida de la aportación de datos por Terceros las cuales se encuentran debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, y se entregaran a quien reciba la notificación del presente oficio quien para constancia de recibido se le solicitara estampe de su puño y letra en la última hoja la siguiente leyenda: "Recibí 32 copias fotostáticas de la información de operaciones del contribuyente TOMSA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V. en su carácter de tercero relacionado y el contribuyente WILLIAM DAVID LARA , debidamente certificados y foliados en forma económica con los números del 001 al 032", la fecha y la firma en el original y copia respectiva



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
 Exp: GIF0501014/17
 RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 21

2.- CONSTRUCCION INGENIERIA Y SERVICIOS MORATEX SA. DE CV

- 1.- BALANZAS DE COMPROBACION
- 2.- AUXILIAR DEL PROVEEDOR (WILLIAM DAVID LARA)
- 3.- FACTURAS EXPEDIDAS
- 4.- ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS SERFIN CUENTA 65-50340640-7

Fecha	Número de Factura	Facturas expedidas 2015		
		Importe	IVA	Total
30-07-2015	311	116,675.00	18,668.00	135,343.00
31-07-2015	314	60,187.50	9,630.00	69,817.50
18-08-2015	336	29,750.00	4,760.00	34,510.00
18-08-2015	337	39,816.00	6,370.56	46,186.56
30-12-2015	473	72,132.00	11,541.12	83,673.12
31-12-2015	484	103,346.00	16,535.36	119,881.36
31-12-2015	485	72,132.00	11,541.12	83,673.12
TOTAL		494,038.50	79,046.16	573,084.66

Se hace constar que de la revisión practicada a la documentación proporcionada en contestación a la solicitud de información y documentación de operaciones en su carácter de tercero, girada por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administración Local de Fiscalización de Saltillo, se conoció que el contribuyente CONSTRUCCION E INGENIERA Y SERVICIOS MORATEX, S.A DE CV., efectuó operaciones en su carácter de cliente con el contribuyente WILLIAM DAVID LARA, este último en su carácter de proveedor, además se conoció que el contribuyente, CONSTRUCCION E INGENIERA Y SERVICIOS MORATEX, SA. DE C.V., tercero relacionado, realizo pagos a favor del contribuyente WILLIAM DAVID LARA, por las operaciones efectuadas, además se conoció que WILLIAM DAVID LARA, expidió "FACTURAS", a nombre del contribuyente CONSTRUCCION E INGENIERA Y SERVICIOS MORATEX, S.A. DE C.V., correspondientes al periodo de julio a diciembre de 2015 las cuales fueron efectivamente pagadas durante el ejercicio 2015 a favor del contribuyente WILLIAM DAVID LARA, por un importe en cantidad de \$246,428.50, un Impuesto al Valor Agregado en cantidad de \$39,428.56, totalizando la cantidad de \$ 285,857.06 efectivamente pagadas y que se localizaron depositadas en los estados de cuenta a favor del contribuyente revisado WILLIAM DAVID LARA, quedando un saldo pendiente al mes de diciembre de 2015 en cantidad de \$287,227.60 lo anteriormente mencionado es como a continuación se relaciona:

No. FACT	Facturas expedidas 2015			Forma de Pago	Fecha de Pago	BANCO	No. de Cuenta de pago	No.Cuenta De cobro BANORTE	Total pagado
	Importe	IVA	TOTAL						
311	116,675.00	18,668.00	135,343.00	Transferencia	30-07-2015	Santander	65-50340640-7	00239605889	135,343.00
314	60,187.50	9,630.00	69,817.50	Transferencia	30-07-2015	Santander	65-50340640-7	00239605889	69,817.50
336	29,750.00	4,760.00	34,510.00	Transferencia	10-08-2015	Santander	65-50340640-7	00239605889	34,510.00
337	39,816.00	6,370.56	46,186.56	Transferencia	14-08-2015	Santander	65-50340640-7	00239605889	46,186.56
	246,428.50	39,428.56	285,857.06						285,857.06



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 22

Se hace constar que la documentación antes mencionada con el contribuyente CONSTRUCCION E INGENIERA Y SERVICIOS MORATEX,S.A. DE C.V. en su carácter de tercero relacionado con el contribuyente WILLIAM DAVID LARA por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2015 se conocieron en base a la información y documentación proporcionada con motivo de la orden de revisión número COM0501032/17, girada por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, la cual se encuentra contenida en 17 copias fotostáticas, foliadas en forma económica con los números de folio del 033 al 049, los cuales se encuentran integrados en:

1.- Copias fotostáticas las cuales contienen facturas pagadas a WILLIAM DAVID LARA., así como Estados de Cuenta Bancarios proporcionados por CONSTRUCCION E INGENIERA Y SERVICIOS MORATEX,S.A. DE C.V., foliados con los números 033 al 042.

2. Copias del Acta final levantada con fecha 6 de octubre de 2017, Notificada al C.JAHACIEL ELIZADLDE ELIZADE, en su carácter de representante legal del contribuyente CONSTRUCCION E INGENIERA Y SERVICIOS MORATEX,S.A. DE C.V. foliados en forma económica del folio 043 al 049

Se hace constar que la documentación antes mencionada forma parte integrante del presente oficio en el que se le da a conocer la información y documentación obtenida de la aportación de datos por Terceros las cuales se encuentran debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, y se entregaran a quien reciba la notificación del presente oficio quien para constancia de recibido, se le solicitara estampe de su puño y letra en la última hoja la siguiente leyenda: "Recibí 17 copias fotostáticas de la información de operaciones del contribuyente CONSTRUCCION E INGENIERA Y SERVICIOS MORATEX,S.A. DE C.V. en su carácter de tercero relacionado y el contribuyente WILLIAM DAVID LARA, debidamente certificados y foliados en forma económica con los números del 033 al 049", la fecha y la firma en el original y copia respectiva

3.- US QUIMITAR SA DE CV

Se hace constar que el contribuyente proporcione a esta autoridad originales para su cotejo y copias de

1.- BALANZAS DE COMPROBACION

2.- AUXILIAR DEL PROVEEDOR (WILLIAM DAVID LARA)

3.- FACTURAS EXPEDIDAS

4.- ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS BANORTE CUENTA 0609288643. Ahora bien, de la revisión practicada a la información y documentación obtenida de la solicitud de información y documentación de las operaciones en su carácter de tercero número COM0501005/18, girada por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, se conoció que, el contribuyente US QUIMITAR, SA DE CV., efectuó operaciones en su carácter de cliente con el contribuyente WILLIAM DAVID LARA, este último en su carácter de proveedor, conociendo un saldo inicial registrado de facturas por pagar a favor de WILLIAM DAVID LARA, en cantidad de \$ 942,396.05 y quien le expidió "FACTURAS" correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2015 en cantidad de \$ 9,914,097.38 más el Impuesto al Valor Agregado en cantidad de \$ 1,586,255.58 dando como resultado la cantidad total de \$ 11,500,352.96 y conoció que el contribuyente compulsado US QUIMITAR, SA DE CV. realizo pagos por un importe en cantidad de \$ 10,550,915.54, un Impuesto al Valor Agregado en cantidad de \$1,686,146.53, totalizando operaciones en cantidad de \$ 12,239,062.07, efectivamente pagadas a favor del contribuyente revisado WILLIAM DAVID LARA en el ejercicio sujeto a revisión. Lo anterior como a continuación se menciona:



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
 Exp: GIF0501014/17
 RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 23

	IMPORTE	IVA	TOTAL
SALDO INICIAL	\$ 812,410.38	\$129,985.67	\$ 942,396.05

Facturas expedidas:

Fecha de póliza	POLIZA	Número de Factura	Facturas expedidas 2015		
			Importe	IVA	Total
31-01-2015	D2	138	136,206.90	21,793.10	158,000.00
31-03-2015	D2	184,185,186,188	1,076,312.24	172,209.96	1,248,522.20
30-04-2015	D2	223,225,226	693,965.52	111,034.49	805,000.01
31-05-2015	D2	252,253,262,267	1,132,965.52	181,274.49	1,314,240.01
04-06-2015	D2	277,278,283	591,300.00	94,608.00	685,908.00
31-07-2015	D2	295,296,301,302	933,600.00	149,376.00	1,082,976.00
31-08-2015	D2	343,344,345,346	883,965.52	141,434.49	1,025,400.01
30-09-2015	D2	371,372,373,3	1,077,931.05	172,468.96	1,250,400.01
31-10-2015	D2	415,416,417,4	883,965.52	141,434.49	1,025,400.01
30-11-2015	D2	421,438,439	890,517.25	142,482.76	1,033,000.01
31-12-2015	D3	441,442,443,4	1,613,367.84	258,138.86	1,871,506.70
TOTAL			9,914,097.36	1,586,255.60	11,500,352.96

Se hace constar que de la revisión practicada a la documentación proporcionada en contestación a la solicitud de información y documentación de operaciones en su carácter de tercero, girada por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, se conoció que el contribuyente US QUIMITAR SA DE CV., efectuó operaciones en su carácter de cliente con el contribuyente WILLIAM DAVID LARA, este último en su carácter de proveedor, además se conoció que el contribuyente US QUIMITAR, SA. DE C.V., tercero relacionado, realizó pagos a favor del contribuyente WILLIAM DAVID LARA, por las operaciones efectuadas, además se conoció que WILLIAM DAVID LARA, expidió "FACTURAS", a nombre del contribuyente US QUIMITAR SA DE CV, las cuales fueron efectivamente pagadas durante el ejercicio 2015 al contribuyente WILLIAM DAVID LARA en cantidad de \$ 12,239,062.07 de las cuales 11,201,262.07 fueron identificadas en depósitos de las cuentas del contribuyente revisado y la cantidad de \$1,037,800.00 que fueron pagados por el contribuyente US QUIMITAR S.A. DE C.V. mediante expedición de cheques y que se encuentran identificados en las cuentas del contribuyente US QUIMITAR S.A. DE C.V., lo anterior como a continuación se relaciona:

No. FACT	Facturas expedidas 2015			Forma de pago	Fecha de Pago	BANCO	No. de Cuenta de pago	No. Cuenta De cobro BANORTE	Total pagado
	Importe	IVA	TOTAL						
138	136,206.90	21,793.10	158,000.00	Cheque 1381	09-01-2015	banorte	0609288643	00239605889	158,000.00
114	374,029.92	59,844.79	433,874.71	spei	16-01-2015	banorte	0609288643	00239605889	433,874.71
115	143,000.00	22,880.00	165,880.00	spei	30-01-2015	banorte	0609288643	00239605889	165,880.00
104	86,206.90	13,793.10	100,000.00	spei	09-02-2015	banorte	0609288643	00239605889	100,000.00
116	58,311.50	9,329.84	67,641.34	spei	16-02-2015	banorte	0609288643	00239605889	67,641.34
105	150,862.07	24,137.93	175,000.00	spei	25-02-2015		0609288643	00239605889	175,000.00



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
 Exp: GIF0501014/17
 RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 24

						Banorte			
185,186	350,862.07	56,137.93	407,000.00	spei	06-03-2015	banorte	0609288643	00239605889	407,000.00
199	113,793.10	18,206.90	132,000.00	spei	12-03-2015	banorte	0609288643	00239605889	132,000.00
184,186-190	547,000.00	87,520.00	634,520.00	spei	01-04-2015	banorte	0609288643	00239605889	634,520.00
72	100,000.00	16,000.00	116,000.00	Cheque 1473	29-04-2015	banorte	0609288643	00239605889	116,000.00
46,105-132	1,014,862.00	162,378.00	1,177,240.00	spei	08-05-2015	banorte	0609288643	00239605889	1,177,240.00
223	293,965.52	47,034.48	341,000.00	spei	13-05-2015	banorte	0609288643	00239605889	341,000.00
120,252-253,262	934,931.05	149,588.97	1,084,520.02	spei	04-06-2015	banorte	0609288643	00239605889	1,084,520.02
296,295	493,300.00	78,928.00	572,228.00	spei	02-07-2015	banorte	0609288643	00239605889	572,228.00
301,302	700,689.65	112,110.34	812,800.00	Cheque 1513	02-07-2015	banorte	0609288643	Pagada con cheque	812,800.00
344,345	640,067.24	102,410.76	742,478.00	spei	06-08-2015	banorte	0609288643	00239605889	742,478.00
371 a 374	883,965.52	141,434.48	1,025,400.00	spei	04-09-2015	banorte	0609288643	00239605889	1,025,400.00
377	25,862.07	4,137.93	30,000.00	Cheque 1585	08-09-2015	banorte	0609288643	Pagada con cheque	30,000.00
377	68,965.52	11,034.48	80,000.00	Cheque 1580	14-09-2015	banorte	0609288643	Pagada con cheque	80,000.00
377	30,172.42	4,827.58	35,000.00	Cheque 1581	17-09-2015	banorte	0609288643	Pagada con cheque	35,000.00
377	25,862.07	4,137.93	30,000.00	Cheque 1583	25-09-2015	banorte	0609288643	Pagada con cheque	30,000.00
377	25,862.07	4,137.93	30,000.00	Cheque 1574	25-09-2015	banorte	0609288643	Pagada con cheque	30,000.00
377	17,241.38	2,758.62	20,000.00	Cheque 1575	21-09-2015	banorte	0609288643	Pagada con cheque	20,000.00
-----	193,965.52	31,034.48	225,000.00	spei	24-09-2015	banorte	0609288643	00239605889	225,000.00
415 a 418	883,965.53	141,434.48	1,025,400.01	spei	29-09-2015	banorte	0609288643	00239605889	1,025,400.01
442,443-444-449	1,080,517.24	172,882.76	1,253,400.00	spei	10-11-2015	banorte	0609288643	00239605889	1,253,400.00
421-438-439	588,224.14	94,115.86	682,340.00	spei	04-12-2015	banorte	0609288643	00239605889	682,340.00
421-438-439	588,224.14	94,115.86	682,340.00	spei	04-12-2015	banorte	0609288643	00239605889	682,340.00
TOTAL	10,550,915.54	1,688,146.53	12,239,062.07						12,239,062.07

Derivado de lo anterior esta autoridad conoció que el contribuyente compulsado US QUIMITAR, SA DE CV. realizo pagos por un importe en cantidad de \$ 10,550,915.54, un Impuesto al Valor Agregado en cantidad de \$1,686,146.53, totalizando operaciones en cantidad de \$ 12,239,062.07, efectivamente pagadas a favor del contribuyente revisado WILLIAM DAVID LARA en el ejercicio sujeto a revisión. De las cuales fueron identificados en las cuentas del contribuyente revisado un importe en cantidad de total de \$ 9,656,260.37 con un Impuesto al Valor Agregado en cantidad de \$1,545,001.70, totalizando la cantidad de \$11,201,262.07 identificadas en los estados de cuenta a favor del contribuyente revisado y el importe de \$ 894,655.17 con un impuesto al valor agregado de 143,144.83 que



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
 Exp: GIF0501014/17
 RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 25

totalizan la cantidad de 1,037,800.00 que fueron pagados por el contribuyente US QUIMITAR S.A DE C.V. mediante expedición de cheques por pago de facturas expedidas por el contribuyente y no se identificaron depositados en las cuentas a favor del contribuyente WILLIAM DAVID LARA proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Se hace constar que la documentación antes mencionada con el contribuyente US QUIMITAR S.A DE C.V. en su carácter de tercero relacionado con el contribuyente WILLIAM DAVID LARA por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2015 se conocieron en base a la información y documentación proporcionada con motivo de la orden de revisión número COM0501005/18, girada por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador local de fiscalización de Saltillo, la cual se encuentra contenida en 137 copias fotostáticas, foliadas en forma económica con los números de folio del 050 al 186, los cuales se encuentran integrados en:

1.- copia de mayor y auxiliares de enero a diciembre de 2015 proporcionado por US QUIMITAR S.A de C.V. foliado con el número 050.

2.- Copias fotostáticas las cuales contienen facturas de WILLIAM DAVID LARA., formas de pago, así como Estados de Cuenta Bancarios proporcionados por US QUIMITAR SA DE CV, foliados con los números 051 al 178.

3 Copias del Acta final levantada con fecha 11 de ABRIL de 2018, Notificada al Francisca Araceli perales Gutiérrez, en su carácter de representante legal de la contribuyente compulsada, previo citatorio foliados en forma económica del folio 179 al 186 misma que forma parte integrante del presente oficio en el que se la da a conocer la información y documentación obtenida de la aportación de datos por Terceros las cuales se encuentran debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, y se entregaran a quien reciba la notificación del presente oficio quien para constancia de recibido se le solicitara estampe de su puño y letra en la última hoja la siguiente leyenda: "Recibí 137 copias fotostáticas de la información de operaciones del contribuyente US QUIMITAR S.A DE C.V. en su carácter de tercero relacionado y el contribuyente WILLIAM DAVID LARA , debidamente certificados y foliados en forma económica con los números del 050 al 186", la fecha y la firma en el original y copia respectiva

4.- GETSEMANI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Ahora bien, de la revisión practicada a la información y documentación obtenida de la solicitud de información y documentación de las operaciones en su carácter de tercero número COM0501008/18, girada por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, se conoció que, el contribuyente GETSEMANI CONSTRUCCIONES, SA DE CV., efectuó operaciones en su carácter de cliente con el contribuyente WILLIAM DAVID LARA, este último en su carácter de proveedor, conociendo que WILLIAM DAVID LARA., le expidió "FACTURAS" correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2015 en cantidad de \$ 1,087,931.03 más el Impuesto al Valor Agregado en cantidad de \$ 174,068.97 dando como resultado la cantidad total de \$ 1,262,000.00, lo anterior como a continuación se menciona:

Fecha	Número de Factura	Facturas expedidas 2015		
		Importe	IVA	Total
12-03-2015	195	50,000.00	8,000.00	58,000.00
19-03-2015	204	50,000.00	8,000.00	58,000.00
6-05-2015	254	51,724.14	8,275.86	60,000.00
21-05-2015	261	68,965.52	11,034.48	80,000.00
11-06-2015	274	64,655.17	10,344.83	75,000.00





ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 26

19-06-2015	276	60,344.83	9,655.17	70,000.00
26-06-2015	282	64,655.17	10,344.83	75,000.00
16-07-2015	293	90,000.00	14,400.00	104,400.00
30-07-2015	307	92,500.00	14,800.00	107,300.00
11-08-2015	327,328	155,172.41	24,827.59	180,000.00
3-09-2015	359	46,982.76	7,517.24	54,500.00
23-11-2015	426	155,000.00	24,800.00	179,800.00
24-12-2015	661	137,931.03	22,068.97	160,000.00
TOTAL		1,087,931.03	174,068.97	1,262,000.00

Se hace constar que de la revisión practicada a la documentación proporcionada en contestación a la solicitud de información y documentación de operaciones en su carácter de tercero, girada por la C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, se conoció que el contribuyente GETSEMANI CONSTRUCCIONES SA DE CV., efectuó operaciones en su carácter de cliente con el contribuyente WILLIAM DAVID LARA, este último en su carácter de proveedor, además se conoció que el contribuyente GETSEMANI CONSTRUCCIONES, SA. DE C.V., tercero relacionado, realizó pagos a favor del contribuyente WILLIAM DAVID LARA, por las operaciones efectuadas, además se conoció que WILLIAM DAVID LARA, expidió "FACTURAS", a nombre del contribuyente GETSEMANI CONSTRUCCIONES, S.A DE CV correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2015 las cuales fueron efectivamente pagadas durante el ejercicio 2015 al contribuyente WILLIAM DAVID LARA, en cantidad de \$ 1,262,000.00, lo anterior como a continuación se relaciona:

No. FACT	Facturas expedidas 2015			Forma de pago	Fecha de Pago	BANCO	No. de Cuenta de pago	No.Cuenta Destino BANORTE	Total pagado
	Importe	IVA	TOTAL						
195	50,000.00	8,000.00	58,000.00	Spei	12-03-2015	banorte	0563009187	00239605889	58,000.00
204	50,000.00	8,000.00	58,000.00	Spei	19-03-2015	banorte	0563009187	00239605889	58,000.00
254	51,724.14	8,275.86	60,000.00	Spei	07-05-2015	banorte	0563009187	00239605889	60,000.00
261	68,965.52	11,034.48	80,000.00	Spei	22-05-2015	banorte	0563009187	00239605889	80,000.00
274	64,655.17	10,344.83	75,000.00	Spei	11-06-2015	banorte	0563009187	00239605889	75,000.00
276	60,344.83	9,655.17	70,000.00	Spei	19-06-2015	banorte	0563009187	00239605889	70,000.00
282	64,655.17	10,344.83	75,000.00	Spei	26-06-2015	banorte	0563009187	00239605889	75,000.00
293	90,000.00	14,400.00	104,400.00	Spei	16-07-2015	banorte	0563009187	00239605889	104,400.00
307	92,500.00	14,800.00	107,300.00	Spei	30-07-2015	banorte	0563009187	00239605889	107,300.00
327,328	155,172.41	24,827.59	180,000.00	Spei	12-08-2015	banorte	0563009187	00239605889	180,000.00
359	46,982.76	7,517.24	54,500.00	Spei	03-09-2015	banorte	0563009187	00239605889	54,500.00
426	155,000.00	24,800.00	179,800.00	Spei	24-11-2015	banorte	0563009187	00239605889	179,800.00
661	137,931.03	22,068.97	160,000.00	Spei	24-12-2015	banorte	0563009187	00239605889	160,000.00
TOTAL	1,087,931.03	174,068.97	1,262,000.00						1,262,000.00

Derivado de lo anterior esta autoridad conoció que el contribuyente compulsado GETSEMANI CONSTRUCCIONES, SA DE CV. realizó pagos por un importe en cantidad de \$ 1,087,931.03 correspondiente al importe, un Impuesto al Valor Agregado en cantidad de \$ 174,068.97, totalizando operaciones en cantidad de \$

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
 Exp: GIF0501014/17
 RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 27

1,262,000.00, efectivamente pagadas a favor del contribuyente revisado WILLIAM DAVID LARA en el ejercicio sujeto a revisión.

Se hace constar que la documentación antes mencionada con el contribuyente GETSEMANI CONSTRUCCIONES S.A DE C.V. en su carácter de tercero relacionado con el contribuyente WILLIAM DAVID LARA por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2015 se conocieron en base a la información y documentación proporcionada con motivo de la orden de revisión número COM0501008/18, girada por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, la cual se encuentra contenida en 66 copias fotostáticas, foliadas en forma económica con los números de folio del 187 al 252, los cuales se encuentran integrados en:

- 1.- Copia fotostática el cual contiene el auxiliar de la cuenta de WILLIAM DAVID LARA presentado por GETSEMANI CONSTRUCCIONES S.A DE CV. Foliado con el numero 187
- 2.- Copias fotostáticas las cuales contienen pólizas, facturas de WILLIAM DAVID LARA., así como Estados de Cuenta Bancarios proporcionados por GETSEMANI CONSTRUCCIONES SA DE CV, foliados con los números 188 al 239 .

3. Copias del Acta final levantada con fecha 6 de Abril de 2018, Notificada al C.JOSE EMMANUEL LARA TAFOYA, en su carácter de tercero y empleado, previo citatorio foliados en forma económica del folio 240 al 252

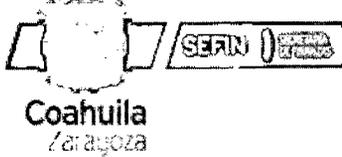
Se hace constar que la documentación antes mencionada forma parte integrante del presente oficio en el que se da a conocer la información y documentación obtenida de la aportación de datos por Terceros las cuales se encuentran debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, y se entregaran a quien reciba la notificación del presente oficio quien para constancia de recibido se le solicitara estampe de su puño y letra en la última hoja la siguiente leyenda: "Recibí 66 copias fotostáticas de la información de operaciones del contribuyente GETSEMANI CONSTRUCCIONES S.A DE C.V. en su carácter de tercero relacionado y el contribuyente WILLIAM DAVID LARA , debidamente certificados y foliados en forma económica con los números del 187 al 252", la fecha y la firma en el original y copia respectiva

5.-INTERNATIONAL METAL BUDINGS S.A. DE C.V.

Ahora bien, de la revisión practicada a la información y documentación obtenida de la solicitud de información y documentación de las operaciones en su carácter de tercero número COM0501007/18, girada por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, se conoció que, el contribuyente INTERNATIONAL METAL BUDINGS S.A. DE C.V, efectuó operaciones en su carácter de cliente con el contribuyente WILLIAM DAVID LARA, este último en su carácter de proveedor, conociendo que WILLIAM DAVID LARA., le expidió "FACTURAS" correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2015 en cantidad de \$ 1,027,290.85 más el Impuesto al Valor Agregado en cantidad de \$ 164,366.56 dando como resultado la cantidad total de \$ 1,191,657.41, lo anterior como a continuación se menciona:

Fecha	Número de Factura	Facturas expedidas 2015		
		Importe	IVA	Total
18-05-2015	259	52,991.81	8,478.69	61,470.50
18-06-2015	275	55,276.12	8,844.18	64,120.30
30-06-2015	285	59,052.33	9448.37	68,500.70





ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 28

21-07-2015	294	75,379.57	12,060.73	87,440.30
23-07-2015	298	61,340.92	9,814.55	71,155.47
31-07-2015	315	36,613.19	5,858.11	42,471.30
09-09-2015	362	58,064.18	9,290.27	67,354.45
31-08-2015	350	63,405.91	10,144.95	73,550.86
14-09-2015	367	63,418.71	10,146.99	73,565.70
28-10-2015	406	56,492.84	9,038.85	65,531.69
28-10-2015	405	63,328.54	10,132.57	73,461.11
31-10-2015	419	61,305.43	9,808.87	71,114.30
30-11-2015	432	68,202.27	10,912.36	79,114.63
30-11-2015	433	70,140.86	11,222.54	81,363.40
29-12-2015	470	86,978.79	13,916.61	100,895.40
05-01-2016	524	95,299.40	15,247.90	110,547.30
TOTAL		1,027,290.85	164,366.56	1,191,657.41

Se hace constar que de la revisión practicada a la documentación proporcionada en contestación a la solicitud de información y documentación de operaciones en su carácter de tercero, girada por la C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, se conoció que el contribuyente INTERNATIONAL METAL BUILDINGS, S.A DE CV., efectuó operaciones en su carácter de cliente con el contribuyente WILLIAM DAVID LARA, este último en su carácter de proveedor, además se conoció que el contribuyente INTERNATIONAL METAL BUILDINGS S, SA. DE C.V., tercero relacionado, realizo pagos a favor del contribuyente WILLIAM DAVID LARA, por las operaciones efectuadas, además se conoció que WILLIAM DAVID LARA, expidió "FACTURAS", a nombre del contribuyente INTERNATIONAL METAL BUILDINGS, S.A DE CV correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2015 las cuales fueron efectivamente pagadas durante el ejercicio 2015 al contribuyente WILLIAM DAVID LARA, en cantidad de \$ 1,191,657.41, lo anterior como a continuación se relaciona:

No. FACT	Facturas expedidas 2015			Forma de pago	Fecha de Pago	BANCO	No. de Cuenta de pago	No.Cuenta Destino BANORTE	Total pagado
	Importe	IVA	TOTAL						
259	52,991.81	8,478.69	61,470.50	Spei	15-05-2015	BbvaBancomer	0165685478	00239605889	61,470.50
275	55,276.12	8,844.18	64,120.30	Spei	12-06-2015	BbvaBancomer	0165685478	00239605889	64,120.30
285	59,052.33	9448.37	68,500.70	Spei	26-06-2015	BbvaBancomer	0165685478	00239605889	68,500.70
294	75,379.57	12,060.73	87,440.30	Spei	09-07-2015	BbvaBancomer	0165685478	00239605889	87,440.30
298	61,340.92	9,814.55	71,155.47	Spei	17-07-2015	BbvaBancomer	0165685478	00239605889	71,155.47
315	36,613.19	5,858.11	42,471.30	Spei	31-07-2015	BbvaBancomer	0165685478	00239605889	42,471.30
362	58,064.18	9,290.27	67,354.45	Spei	14-08-2015	BbvaBancomer	0165685478	00239605889	67,354.45
350	63,405.91	10,144.95	73,550.86	Spei	28-08-2015	BbvaBancomer	0165685478	00239605889	73,550.86
367	63,418.71	10,146.99	73,565.70	Spei	11-09-2015	BbvaBancomer	0165685478	00239605889	73,565.70
406	56,492.84	9,038.85	65,531.69	Spei	02-10-2015	BbvaBancomer	0165685478	00239605889	65,531.69
405	63,328.54	10,132.57	73,461.11	Spei	16-10-2015	BbvaBancomer	0165685478	00239605889	73,461.11



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 29

419	61,305.43	9,808.87	71,114.30	Spei	30-10-2015	BbvaBancomer	0165685478	00239605889	71,114.30
432	68,202.27	10,912.36	79,114.63	Spei	12-11-2015	BbvaBancomer	0165685478	00239605889	79,114.63
433	70,140.86	11,222.54	81,363.40	Spei	27-11-2015	BbvaBancomer	0165685478	00239605889	81,363.40
470	86,978.79	13,916.61	100,895.40	Spei	11-12-2015	BbvaBancomer	0165685478	00239605889	100,895.40
524	95,299.40	15,247.90	110,547.30	Spei	30-12-2015	BbvaBancomer	0165685478	00239605889	110,547.30
TOTAL	1,027,290.85	164,366.56	1,191,657.41						1,191,657.41

Derivado de lo anterior esta autoridad conoció que el contribuyente compulsado INTERNATIONAL METAL BUILDINGS, SA DE CV. realizo pagos por un importe en cantidad de \$ 1,027,290.85 correspondiente al importe, un Impuesto al Valor Agregado en cantidad de \$ 164,366.56, totalizando operaciones en cantidad de \$ 1,191,657.41, efectivamente pagadas a favor del contribuyente revisado WILLIAM DAVID LARA en el ejercicio sujeto a revisión.

Se hace constar que la documentación antes mencionada con el contribuyente INTERNATIONAL METAL BUILDINGS, SA DE CV. V. en su carácter de tercero relacionado con el contribuyente WILLIAM DAVID LARA por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2015 se concieron en base a la información y documentación proporcionada con motivo de la orden de revisión número COM0501007/18, girada por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, la cual se encuentra contenida en 62 copias fotostáticas, foliadas en forma económica con los números de folio del 253 al 314, los cuales se encuentran integrados en:

- 1.- Copia fotostática el cual contiene el escrito presentado por INTERNATIONAL METAL BUILDINGS, SA DE CV... Foliado con el número 253.
- 2.- Copias fotostáticas del auxiliar de la cuenta de WILLIAM DAVID LARA las cuales contienen facturas de WILLIAM DAVID LARA., así como Estados de Cuenta Bancarios proporcionados por INTERNATIONAL METAL BUILDINGS, SA DE CV. Foliados con los números 254 al 303.
3. Copias del Acta final levantada con fecha 13 de Abril de 2018, Notificada al C.FACUNDO ALBERTO LOZADA QUIÑONES en su carácter de tercero y empleado, previo citatorio foliados en forma económica del folio 304 al 314. Se hace constar que la documentación antes mencionada forma parte integrante del presente oficio en el que se da a conocer la información y documentación obtenida de la aportación de datos por Terceros las cuales se encuentran debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, y se entregaran a quien reciba la notificación del presente oficio quien para constancia de recibido se le solicitara estampe de su puño y letra en la última hoja la siguiente leyenda: "Recibí 62 copias fotostáticas de la información de operaciones del contribuyente INTERNATIONAL METAL BUILDINGS, SA DE CV.. En su carácter de tercero relacionado y el contribuyente WILLIAM DAVID LARA, debidamente certificados y foliados en forma económica con los números del 253 al 314", la fecha y la firma en el original y copia respectiva

6.- SIVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV.

Ahora bien, de la revisión practicada a la información y documentación obtenida de la solicitud de información y documentación de las operaciones en su carácter de tercero número COM0501006/18, girada por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, se conoció que, el contribuyente SIVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV efectuó operaciones en su carácter de cliente con el contribuyente WILLIAM DAVID LARA, este último en su carácter de proveedor, conociendo que WILLIAM DAVID LARA., le expidió "FACTURAS" correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2015 en

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
 Exp: GIF0501014/17
 RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 30

cantidad de \$ 387,604.35 más el Impuesto al Valor Agregado en cantidad de \$ 62,013.21 dando como resultado la cantidad total de \$ 449,617.57, lo anterior como a continuación se menciona:

Fecha	Número de Factura	Facturas expedidas 2015		
		Importe	IVA	Total
24-01-2015	149	11,379.31	1,820.69	13,200.00
26-01-2015	150	52,586.21	8,413.79	61,000.00
26-01-2015	151	7,758.62	1,241.38	9,000.00
27-01-2015	152	10,603.45	1,696.55	12,300.00
28-01-2015	153	2,844.83	455.17	3,300.00
31-01-2015	154	21,551.72	3,448.28	25,000.00
10-02-2015	163	8,109.10	1,297.46	9,406.56
10-02-2015	164	20,689.66	3,310.35	24,000.01
28-02-2015	175	21,551.72	3,448.28	25,000.00
07-03-2015	189	10,344.83	1,655.17	12,000.00
25-03-2015	208	72,413.79	11,586.21	84,000.00
06-04-2015	213	10,431.04	1,668.97	12,100.01
06-04-2015	214	15,517.24	2,482.76	18,000.00
20-04-2015	224	14,233.62	2,277.38	16,511.00
09-05-2015	256	10,000.00	1,600.00	11,600.00
30-06-2015	284	16,379.31	2,620.69	19,000.00
23-07-2015	297	7,327.59	1,172.41	8,500.00
24-07-2015	299	1,034.48	165.52	1,200.00
27-07-2015	303	1,724.14	275.86	2,000.00
28-07-2015	304	4,310.35	689.65	5,000.00
30-07-2015	305	689.66	110.34	800.00
30-07-2015	306	258.62	41.38	300.00
04-08-2015	321	431.04	68.96	500.00
31-07-2015	317	11,637.93	1,862.07	13,500.00
31-07-2015	318	10,775.86	1,724.14	12,500.00
31-07-2015	316	33,620.69	5,379.31	39,000.00
03-08-2015	320	172.41	27.59	200.00
05-08-2015	322	1,206.90	193.10	1,400.00
05-08-2015	324	431.04	68.96	500.00
05-08-2015	325	862.07	137.93	1,000.00
03-08-2015	319	1,896.55	303.45	2,200.00
10-08-2015	326	3,965.52	634.48	4,600.00
24-08-2015	338	862.07	137.93	1,000.00
TOTAL		387,601.36	62,016.21	449,617.57



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 31

Se hace constar que de la revisión practicada a la documentación proporcionada en contestación a la solicitud de información y documentación de operaciones en su carácter de tercero, girada por la C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, se conoció que el contribuyente SIVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV, efectuó operaciones en su carácter de cliente con el contribuyente WILLIAM DAVID LARA, este último en su carácter de proveedor, además se conoció que el contribuyente SIVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV tercero relacionado, realizo pagos a favor del contribuyente WILLIAM DAVID LARA, por las operaciones efectuadas, además se conoció que WILLIAM DAVID LARA, expidió "FACTURAS", a nombre del contribuyente SIVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2015 las cuales fueron efectivamente pagadas durante el ejercicio 2015 al contribuyente WILLIAM DAVID LARA, en cantidad de \$ 365,606.57, lo anterior como a continuación se relaciona:

No. FACT	Facturas expedidas 2015			Forma de pago	Fecha de Pago	BANCO	No. de Cuenta de pago	No.Cuenta Destino BANORTE	Total pagado
	Importe	IVA	TOTAL						
149	11,379.31	1,820.69	13,200.00	Spei	24-01-2015	Banorte	0222435659	0245886296	13,200.00
150	52,586.21	8,413.79	61,000.00	Spei	26-01-2015	Banorte	0222435659	00239605889	61,000.00
151	7,758.62	1,241.38	9,000.00	Spei	26-01-2015	Banorte	0222435659	00239605889	9,000.00
152	10,603.45	1,696.55	12,300.00	Spei	27-01-2015	Banorte	0222435659	00239605889	12,300.00
153	2,844.83	455.17	3,300.00	Spei	28-01-2015	Banorte	0222435659	00239605889	3,300.00
154	21,551.72	3,448.28	25,000.00	Spei	30-01-2015	Banorte	0222435659	00239605889	25,000.00
163	8,109.10	1,297.46	9,406.56	Spei	03-02-2015	Banorte	0222435659	00239605889	9,406.56
164	20,689.66	3,310.35	24,000.01	Spei	07-02-2015	Banorte	0222435659	00239605889	24,000.00
175	21,551.72	3,448.28	25,000.00	Cheque 267	28-02-2015	Banorte	0222435659	00239605889	25,000.00
189	10,344.83	1,655.17	12,000.00	Cheque 294	03-03-2015	Banorte	0222435659	00239605889	12,000.00
208	72,413.79	11,586.21	84,000.00	Cheque 310	25-03-2015	Banorte	0222435659	Cheque pagado	84,000.00
213	10,431.04	1,668.97	12,100.01	Spei	30-03-2015	Banorte	0222435659	00239605889	12,100.00
214	15,517.24	2,482.76	18,000.00	Spei	31-03-2015	Banorte	0222435659	00239605889	18,000.00
224	14,233.62	2,277.38	16,511.00	Cheque 328	18-04-2015	Banorte	0222435659	00239605889	16,500.00
256	10,000.00	1,600.00	11,600.00	Spei	09-05-2015	Banorte	0222435659	00239605889	11,600.00
284	16,379.31	2,620.69	19,000.00	Spei	30-06-2015	Banorte	0222435659	00239605889	19,000.00
297	7,327.59	1,172.41	8,500.00	Spei	23-07-2015	Banorte	0222435659	00239605889	8,500.00
299	1,034.48	165.52	1,200.00	Spei	24-07-2015	Banorte	0222435659	00239605889	1,200.00
303	1,724.14	275.86	2,000.00	Spei	27-07-2015	Banorte	0222435659	00239605889	2,000.00
304	4,310.35	689.65	5,000.00	Spei	28-07-2015	Banorte	0222435659	00239605889	5,000.00
305	689.66	110.34	800.00	Spei	30-07-2015	Banorte	0222435659	00239605889	800.00
306	258.62	41.38	300.00	Spei	30-07-2015	Banorte	0222435659	00239605889	300.00
321	431.04	68.96	500.00	Spei	30-07-2015	Banorte	0222435659	00239605889	500.00
317	11,637.93	1,862.07	13,500.00	Spei	31-07-2015	Banorte	0222435659	00239605889	13,500.00
318	10,775.86	1,724.14	12,500.00	Spei	31-07-2015	Banorte	0222435659	00239605889	12,500.00
316	33,620.69	5,379.31	39,000.00	Spei	31-07-2015	Banorte	0222435659	00239605889	39,000.00

.....32



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
 Exp: GIF0501014/17
 RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 32

320	172.41	27.59	200.00	Spei	01-08-2015	Banorte	0222435659	00239605889	200.00
322	1,206.90	193.10	1,400.00	Spei	05-08-2015	Banorte	0222435659	00239605889	1,400.00
324	431.04	68.96	500.00	Spei	05-08-2015	Banorte	0222435659	00239605889	500.00
325	862.07	137.93	1,000.00	Spei	05-08-2015	Banorte	0222435659	00239605889	1,000.00
319	1,896.55	303.45	2,200.00		03-08-2015	Banorte	0222435659	00239605889	2,200.00
326	3,965.52	634.48	4,600.00		10-08-2015	Banorte	0222435659	00239605889	4,600.00
338	862.07	137.93	1,000.00		24-08-2015	Banorte	0222435659	00239605889	1,000.00
TOTAL	387,591.87	62,014.70	449,606.57						449,606.57

Derivado de lo anterior esta autoridad conoció que el contribuyente compulsado SIVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV,. Realizo pagos por un importe en cantidad de \$ 387,591.87 correspondiente al importe, un Impuesto al Valor Agregado en cantidad de \$ 62,014.70, totalizando operaciones en cantidad de \$ 449,606.57, efectivamente pagadas a favor del contribuyente revisado WILLIAM DAVID LARA en el ejercicio sujeto a revisión, de los cuales se conoció que el contribuyente compulsado SIVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV,. realizo pagos por un importe en cantidad de \$ 315,187.57, un Impuesto al Valor Agregado en cantidad de \$ 52,428.50, totalizando la cantidad de \$ 365,606.57, efectivamente pagadas y que se localizaron depositadas en los estados de cuenta a favor del contribuyente revisado WILLIAM DAVID LARA y la cantidad de \$ 72,413.79 corresponde al importe, con un impuesto al valor agregado de 11,586.21 que totalizan la cantidad de 84,000.00 que fueron pagados por el contribuyente SIVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV,.y consta en la información proporcionada en la orden de compulsación mediante expedición de un cheque efectivamente pagado por SIVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S DE R.L. DE C.V.a favor del contribuyente aun y cuando no se identificaron en los depositos de las cuentas a favor del contribuyente WILLIAM DAVID LARA que fueron proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Se hace constar que la documentación antes mencionada con el contribuyente SIVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV, en su carácter de tercero relacionado con el contribuyente WILLIAM DAVID LARA por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2015 se conocieron en base a la información y documentación proporcionada con motivo de la orden de revisión número COM0501006/18, girada por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, la cual se encuentra contenida en 93 copias fotostáticas, foliadas en forma económica con los números de folio del 315 al 407, los cuales se encuentran integrados en:

1.- Copias fotostáticas las cuales contienen facturas de WILLIAM DAVID LARA., forma de pago, así como Estados de Cuenta Bancarios proporcionados por SIVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV, foliados con los números 315 al 400.

3. Copias del Acta final levantada con fecha 16 de Mayo de 2018, Notificada al C. SILVIA GONZALEZ VALDEZ en su carácter de Representante legal foliados en forma económica del folio 401 al 407

Se hace constar que la documentación antes mencionada forma parte integrante del presente oficio en el que se da a conocer la información y documentación obtenida de la aportación de datos por Terceros las cuales se encuentran debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, y se entregaran a quien reciba la notificación del presente oficio quien para constancia de recibido se le solicitara estampe de su puño y letra en la última hoja la



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
 Exp: GIF0501014/17
 RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 33

siguiente leyenda: "Recibí 93 copias fotostáticas de la información de operaciones del contribuyente SIVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV. En su carácter de tercero relacionado y el contribuyente WILLIAM DAVID LARA, debidamente certificados y foliados en forma económica con los números del 315 al 407", la fecha y la firma en el original y copia respectiva

RESULTADO DE LA REVISION.-

I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA.- REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

EJERCICIO REVISADO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

1.- INGRESOS ACUMULABLES.

Se hace constar que mediante la orden de solicitud de información y documentación número GIF0501014/17 contenida en el oficio 310/2017 de fecha 19 de Julio de 2017, expedida por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización. De la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual fue notificado legalmente previo citatorio a la C. GLORIA LARA RAMIREZ el día 25 de Julio de 2017 en su carácter de madre del contribuyente que se revisa WILLIAM DAVID LARA, a la fecha no ha presentado declaración anual por el ejercicio del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015 y no ha proporcionado a esta Autoridad la información y documentación solicitada al amparo de la orden de solicitud, aun y cuando se multo en dos ocasiones y toda vez que esta autoridad le solicito información y documentación fiscal, cédulas de papeles de trabajo, auxiliares contables, así como diversa documentación que se menciona en la orden antes mencionada por el ejercicio fiscal de 2015, ahora bien en virtud de que transcurrió el plazo establecido sin que el contribuyente revisado WILLIAM DAVID LARA., proporcione la información y documentación solicitada, por tal motivo, esta autoridad en uso de sus facultades de comprobación procedió a solicitar información a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como a solicitar información de terceros relacionados con el contribuyente WILLIAM DAVID LARA, de cuya información esta autoridad conoce ingresos presuntos de conformidad con el artículo 59 primer párrafo fracción III, y 62 primer párrafo fracciones I y IV del Código Fiscal de la Federación vigente, lo anterior considerando los estados de cuenta bancarios proporcionados por la Comisión Nacional bancaria, así como de la información y documentación proporcionada por los terceros relacionados con el contribuyente revisado WILLIAM DAVID LARA por el ejercicio sujeto a revisión, por lo anteriormente expuesto esta autoridad considera Ingresos Acumulables presuntos para efectos del Impuesto Sobre la Renta por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 en cantidad de \$ 32,645,388.39 que se integran como a continuación se indica:

C O N C E P T O	IMPORTE
INGRESOS ACUMULABLES DECLARADOS	\$ 0.00
INGRESOS ACUMULABLES CONOCIDOS PRESUNTIVAMENTE	\$ 32,645,388.39
DIFERENCIA EN INGRESOS ACUMULABLES	\$32,645,388.39

1.1. - Ingresos Acumulables Declarados.-

Se hace constar que de la consulta a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes propiedad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al rubro de declaraciones presentadas, se conoció que el contribuyente que se revisa no presento declaración anual por el ejercicio fiscal de 2015.



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
 Exp: GIF0501014/17
 RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 34

1.2.- Ingresos Acumulables considerados Presuntivamente por terceros relacionados y depósitos bancarios.

De la revisión efectuada por esta autoridad en uso de las facultades de comprobación a los Estados de cuenta bancarios de las cuentas bancarias de las Cuentas No. 0199634088 den la institución bancaria BBVA BANCOMER y de las cuentas bancarias 002396505889, 00245886296 Y 00737960815 de la Institución bancaria Banco Mercantil del Norte correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2015 mismos que fueron proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como a la información y documentación proporcionada por terceros relacionados con el contribuyente que se revisa, esta autoridad procede a considerar presuntivamente Ingresos Acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 sujeto a revisión en cantidad de \$ 32,645,388.39, misma cantidad que se integra de la siguiente manera:

1.1) INGRESOS ACUMULABLES CONSIDERADOS PRESUNTIVAMENTE POR TERCEROS RELACIONADOS	\$ 13,620,542.79
1.2) INGRESOS ACUMULABLES CONSIDERADOS PRESUNTIVAMENTE POR DEPOSITOS BANCARIOS (no identificados por los terceros compulsados depositados a favor del contribuyente en los estados de cuenta recibidos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores)	\$19,024,845.60
INGRESOS ACUMULABLES CONSIDERADOS PRESUNTIVAMENTE POR TERCEROS RELACIONADOS Y DEPOSITOS BANCARIOS	\$ 32,645,388.39

1.1.- Ingresos Acumulables conocidos Presuntivamente por terceros relacionados.-

Se hace constar, que toda vez que el contribuyente WILLIAM DAVID LARA, no proporciono, la información y documentación en forma completa, la cual se integra entre otras cosas, por los libros, sistemas y registros contables, en los cuales se registren los asientos contables en el mes en que se realicen las operaciones, permitiendo la identificación de cada operación así como la forma de pago con su respectiva documentación comprobatoria, la cual fue solicitada mediante el oficio GIF0501014/17 contenida en el oficio número 310/2017 de fecha 19 de Julio de 2017, el cual fue debidamente notificado previo citatorio el día 25 de Julio de 2017, y aun y cuando se le multo por dos ocasiones, sin embargo el contribuyente revisado no presento la información solicitada en la orden antes mencionada, por lo que esta autoridad en uso de sus facultades de comprobación procedió a solicitar información y documentación a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, además procedió a solicitar la realización de la orden de compulsas a los contribuyentes relacionados con WILLIAM DAVID LARA por el ejercicio de enero a diciembre de 2015, en los cuales se conocieron ingresos obtenidos por el importe de facturas emitidas por el contribuyente, así como su cobro con su respectiva documentación comprobatoria cuyo importe de operaciones es por la cantidad de \$ 13,620,542.79 al que le corresponde un Impuesto al Valor Agregado efectivamente cobrado en cantidad de \$ 2,179,286.92 resultando un monto total facturado efectivamente pagado al contribuyente revisado WILLIAM DAVID LARA en cantidad de \$ 15,799,829.71 de conformidad con los artículos 62 primer párrafo fracciones I y IV del Código Fiscal de la Federación vigente de los cuales el importe de \$ 12,653,483.00 al cual le corresponde un impuesto al valor agregado en cantidad de 2,024,546.24 y que totalizan la cantidad de 14,678,029.24 se encuentran identificadas en las cuentas a favor del contribuyente que fueron proporcionadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la cantidad de 967,069.27 y corresponden al importe de facturas al que le corresponde un impuesto al valor agregado en cantidad de \$ 154,730.73 y que totalizan la cantidad total de \$ 1,121,800.00, las cuales no se encuentran identificadas en los depósitos de los



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
 Exp: GIF0501014/17
 RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 35

estados de cuenta a favor del contribuyente revisado pero esta autoridad conoció de la información proporcionada en las compulsas que fueron pagados por cheques expedidos por los terceros relacionados de conformidad con el artículo 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio que se revisa y que se detallaron en el apartado No.2 INFORMACION PROPORCIONADA POR TERCEROS RELACIONADOS.

1.2.-INGRESOS ACUMULABLES CONSIDERADOS PRESUNTIVAMENTE POR DEPOSITOS BANCARIOS

De la revisión efectuada por esta autoridad en uso de las facultades de comprobación a los Estados de cuenta bancarios de las cuentas número 0199634088 de la institución de crédito BBVA BANCOMER S.A, cuentas bancarias número 00239605889, 00245886296 Y 00737960815 del Banco Mercantil del Norte S.A., correspondientes a los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015., mismos que fueron proporcionados por la Comisión Nacional bancaria y de Valores y que corresponden a depósitos bancarios en cantidad de \$ 33,716,074.84, a los que se disminuye la cantidad de \$ 13,200.00 por ser traspasos entre sus cuentas y no considerarse que forman parte de los Ingresos propios de la Actividad y se le disminuye la cantidad de \$ 14,678,029.24 por ser pagos efectuados por los terceros relacionados con el contribuyente revisado que llevaron a cabo en su carácter de clientes con el contribuyente WILLIAM DAVID LARA, este último en su carácter de proveedor dicha cantidad se considera dentro de los ingresos contenidos en el punto 1.1, además se conoció que el contribuyente recibió pagos a su favor, por las operaciones efectuadas, además se conoció que WILLIAM DAVID LARA, expidió "FACTURAS", a los contribuyentes compulsados que pudieron ser identificadas en la información recibida por las ordenes efectuadas a los terceros relacionados con el contribuyente, y que se encuentran identificadas en las cuentas a favor del contribuyente que fueron proporcionadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, obteniendo como resultado la cantidad de \$ 19,024,845.60 como INGRESOS ACUMULABLES CONSIDERADOS PRESUNTIVAMENTE POR DEPOSITOS BANCARIOS y se detallan mensualmente como a continuación se indica:

MES 2015	TOTAL DE DEPOSITOS BANCARIOS	Menos Traspasos	Menos: Depósitos identificados por los terceros relacionados según compulsas efectuadas que incluyen iva	Igual a INGRESOS CONSIDERADOS POR DEPOSITOS BANCARIOS
ENERO	1,676,111.71	13,200.00	881,554.71	781,357.00
FEBRERO	2,101,138.11	0.00	401,047.91	1,700,090.20
MARZO	2,164,066.16	0.00	731,900.00	1,432,166.16
ABRIL	2,344,310.56	0.00	1,083,684.92	1,260,625.64
MAYO	2,214,747.18	0.00	1,751,492.18	463,255.00
JUNIO	1,567,641.02	0.00	1,456,141.02	111,500.00
JULIO	2,139,453.18	0.00	1,273,655.57	865,797.61
AGOSTO	5,618,753.63	0.00	1,154,979.87	4,463,773.76
SEPTIEMBRE	4,723,257.89	0.00	2,403,865.71	2,319,392.18
OCTUBRE	2,369,731.47	0.00	210,107.10	2,159,624.37
NOVIEMBRE	2,453,844.05	0.00	1,593,678.03	860,166.02
DICIEMBRE	4,335,769.90	0.00	1,736,122.70	2,599,647.20
TOTAL	33,716,074.84	13,200.00	14,678,029.24	19,024,845.60

La cantidad de \$ 33,716,074.84 corresponden al total de depósitos localizados en depósitos a favor del contribuyente revisado y de los cuales se hizo del conocimiento al contribuyente WILLIAM DAVID LARA mediante oficio AFG-ACF/ALS-OF-224/2018 de fecha 9 de marzo de 2018, denominado Se comunica la documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el cual fue notificado legalmente por estrados el 10 de Julio de 2018, tal como se hace constar en el apartado numero 1.- INFORMACION OBTENIDA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, mismo que se da por reproducido para este apartado



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
 Exp: GIF0501014/17
 RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 36

La cantidad de 13,200.00 corresponde a traspasos se disminuye por no considerarse que forman parte de los Ingresos propios de la Actividad y se encuentra incluido en los estados de cuenta de los cuales se hizo del conocimiento al contribuyente WILLIAM DAVID LARA mediante oficio AFG-ACF/ALS-OF-224/2018 de fecha 9 de marzo de 2018, denominado Se comunica la documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el cual fue notificado legalmente por estrados el 10 de Julio de 2018, tal como se hace constar en el apartado numero 1.- INFORMACION OBTENIDA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, mismo que se da por reproducido para este apartado

La Cantidad de \$ 14,678,029.24 se conoció de la información obtenida por los terceros relacionados con el contribuyente, por las ordenes de las compulsas que esta autoridad llevo a cabo a efecto de conocer las operaciones entre estos terceros con el contribuyente revisado de conformidad con el articulo 62 primer párrafo fracciones I y II y que corresponden al cobro de facturas emitidas por el contribuyente, y que fueron efectivamente cobradas por el contribuyente y que ya incluyen el Impuesto al Valor Agregado, cantidad que se encuentra identificada en las cuentas a favor del contribuyente que fueron proporcionadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cantidad que se considera dentro de los ingresos contenidos en el punto 1.1. INGRESOS ACUMULABLES CONSIDERADOS PRESUNTIVAMENTE POR TERCEROS RELACIONADOS del presente oficio de observaciones, mismo que se da por reproducido para este apartado

La cantidad de \$ 19,024,845.60 corresponde al total de ingresos considerados por depósitos bancarios se conocieron de disminuir al total de depósitos obtenidos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en cantidad de \$ 33,708,824.84 los traspasos en cantidad de \$13,200.00 y la cantidad de \$ 14,678,029.24 que corresponde a los depósitos identificados en las cuentas a favor de contribuyente y que corresponden al cobro de facturas emitidas por el contribuyente, que incluyen el impuesto al valor agregado, información proporcionada por terceros relacionados, hechos que se hicieron constar en el apartado numero 2.- INFORMACION PROPORCIONADA POR TERCEROS RELACIONADOS mismo que se da por reproducido para este apartado.

Se hace constar que la cantidad total obtenida de \$ 19,024,845.60 se considera en su totalidad por ser depósitos afectos al impuesto ya que esta autoridad no tiene elementos para verificar que estos contengan impuesto al valor agregado de conformidad con el articulo 59 primer párrafo fracción III, el cual señala "que los depósitos en la cuenta bancaria del contribuyente que no correspondan a registros de contabilidad, que este obligado a llevar, son ingresos y valor de actos o actividades por los que se debe pagar contribuciones".

El total de ingresos considerados por depósitos bancarios en cantidad de \$ 19,024,845.60 se encuentran depositados en la cuenta 00239605889 correspondientes a la Institución bancaria BANORTE S.A como a continuación se indica:

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS PRESUNTOS CUENTA 00239605889 DE BANORTE	DEPOSITOS PRESUNTOS cuenta numero 0199634088 BBVA BANCOMER SA	TOTAL DEPOSITOS PRESUNTOS
02/01/2015	'8007274025010037741232025002	11,000.00		11,000.00
09/01/2015	DEPOSITO CHE BAONORTE 0000381	151,740.00		151,740.00
09/01/2015	'8007274025010037741232025002	13,000.00		13,000.00
21/01/2015	BNET01001501210002062463	75,632.00		75,632.00





ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 37

22/01/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000317	22,200.00		22,200.00
22/01/2015	BNET01001501210002062463	38,000.00		38,000.00
23/01/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	294,785.00		294,785.00
30/01/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	160,000.00		160,000.00
30/01/2015	'80072393050101123912320225002	15,000.00		15,000.00
	TOTAL DEPOSITOS ENERO	781,357.00	0.00	781,357.00

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS PRESUNTOS CUENTA 00239605889 DE BANORTE	DEPOSITOS PRESUNTOS cuenta numero 0199634088 BBVA BANCOMER SA	TOTAL DEPOSITOS PRESUNTOS
04/02/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000006	116,000.00		116,000.00
05/02/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000084	6,960.00		6,960.00
06/02/2015	036INBU0602201514665397	9,000.00		9,000.00
06/02/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000955	50,000.00		50,000.00
09/02/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	348,430.00		348,430.00
11/02/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	181,300.00		181,300.00
13/02/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000010	58,000.00		58,000.00
13/02/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000366	40,000.00		40,000.00
17/02/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	51,000.00		51,000.00
20/02/2015	'8007272205010075721232025002	16,500.00		16,500.00
21/02/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000327	23,200.00		23,200.00
23/02/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000962	35,000.00		35,000.00
25/02/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	136,230.00		136,230.00
25/02/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0005563	467,970.20		467,970.20
26/02/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	10,500.00		10,500.00
27/02/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	90,000.00		90,000.00
27/02/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	60,000.00		60,000.00
	TOTAL DEPOSITOS FEBRERO	1,700,090.20	0.00	1,700,090.20

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS PRESUNTOS CUENTA 00239605889 DE BANORTE	DEPOSITOS PRESUNTOS cuenta numero 0199634088 BBVA BANCOMER SA	TOTAL DEPOSITOS PRESUNTOS
03/03/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0005572	157,079.20		
05/03/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001257	64,800.00		
06/03/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	248,000.00		
06/03/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000017	104,400.00		
06/03/2015	'8007202065010079021232025002	18,000.00		



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 38

07/03/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000329	23,200.00		157,079.20
07/03/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000019	85,300.00		64,800.00
10/03/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000010	35,781.36		248,000.00
11/03/2015	DEPOSITO PAGO MULTIPLE	23,200.00		104,400.00
12/03/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	58,000.00		18,000.00
12/03/2015	BNET01001503120002066055	40,000.00		23,200.00
13/03/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	171,200.00		85,300.00
14/03/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000332	23,200.00		35,781.36
18/03/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000022	34,834.80		23,200.00
18/03/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000024	11,600.00		58,000.00
18/03/2015	BONIFICACION DE COMISIONES	800.00		40,000.00
18/03/2015	BONIFICACION DE IVA	128.00		171,200.00
18/03/2015	CHQUE LOCAL 442397 A 48 HOR	10,440.00		23,200.00
19/03/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000337	14,430.00		34,834.80
20/03/2015	'8007203205010069031232025002	23,000.00		11,600.00
27/03/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0005657	251,272.80		800.00
28/03/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000605	22,500.00		128.00
28-03-2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	3,200.00		10,440.00
31/03/2015	0361NBU3103201515231178	7,800.00		14,430.00
	TOTAL DEPOSITOS MARZO	1,432,166.16	0.00	1,432,166.16

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS PRESUNTOS CUENTA 00239605889 DE BANORTE	DEPOSITOS PRESUNTOS cuenta numero 0199634088 BBVA BANCOMER SA	TOTAL DEPOSITOS PRESUNTOS
01/04/2015	'8007204015010026041232025002	15,000.00		15,000.00
08/04/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	4,800.00		4,800.00
08/04/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	350.00		350.00
10/04/2015	BNET01001504100002106741	178,800.00		178,800.00
10/04/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000605	424,146.78		424,146.78
13/04/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000259	10,140.00		10,140.00
13/04/2015	BNET01001504130002055660	40,000.00		40,000.00
15/04/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000037	47,325.00		47,325.00
16/04/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	49,100.00		49,100.00
23/04/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000076	58,000.00		58,000.00
23/04/2015	CHEQUE LOCAL 001051 A 24 HRS	116,130.00		116,130.00
24/04/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0004900	32,400.00		32,400.00
27/04/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000345	25,520.00		25,520.00
28/04/2015	CHEQUE LOCAL 001789 A 24 HRS	24,713.85		24,713.85

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
 Exp: GIF0501014/17
 RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 39

29-04-2015	DEPOSITO CON EFECTIVO	1,000.00		1,000.00
30/04/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000044	92,800.00		92,800.00
30/04/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0004904	140,400.00		140,400.00
	TOTAL DEPOSITOS ABRIL	1,260,625.63	0.00	1,260,625.63

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS PRESUNTOS CUENTA 00239605889 DE BANORTE	DEPOSITOS PRESUNTOS cuenta numero 0199634088 BBVA BANCOMER SA	TOTAL DEPOSITOS PRESUNTOS
02/05/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000046	25,000.00		25,000.00
06/05/2015	BNET01001505060002038437	45,976.00		45,976.00
14/05/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000052	52,200.00		52,200.00
19/05/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000052	50,000.00		50,000.00
21/05/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	100,000.00		100,000.00
21/05/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001051	30,000.00		30,000.00
23/05/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000277	31,079.00		31,079.00
29/05/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	95,000.00		95,000.00
29/05/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000458	32,000.00		32,000.00
29 MAYO 2015	APERTURA DE CUENTA		2,000.00	
	TOTAL DEPOSITOS MAYO	461,255.00	2,000.00	463,255.00

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS PRESUNTOS CUENTA 00239605889 DE BANORTE	DEPOSITOS PRESUNTOS cuenta numero 0199634088 BBVA BANCOMER SA	TOTAL DEPOSITOS PRESUNTOS
30/06/2015	036INBU3006201516243468	17,500.00		17,500.00
30/06/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	94,000.00		94,000.00
	TOTAL DEPOSITOS DE JUNIO	111,500.00		111,500.00

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS		
03/07/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	59,650.00		59,650.00
03/07/2015	'8007279035010112791232025002	22,000.00		22,000.00
04/07/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000367	22,200.00		22,200.00
10/07/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	44,000.00		44,000.00
10/07/2015	'8007266105010104661232025002	17,700.00		17,700.00
11/07/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000368	23,200.00		23,200.00
14 JULIO 2015	DEPOSITO EN EFECTIVO	0.00	700.00	700.00
17/07/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	31,000.00		





ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 40

17/07/2015	'8007269175010047691232025002	16,500.00		31,000.00
18/07/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000372	23,200.00		16,500.00
23/07/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000055	36,025.00		23,200.00
24/07/2015	'80072892450100938991232025002	15,500.00		36,025.00
27/07/2015	'8007230275010033301232025002	22,000.00		15,500.00
31/07/2015	TR0044770916	281,452.90		22,000.00
31/07/2015	TR0044771883	250,670.18		281,452.90
31/07/2015	DISP ATM BTE	200.00		250,670.18
	TOTAL DEPOSITOS DE JULIO	865,298.08	700.00	865,998.08
		DEPOSITOS PRESUNTOS CUENTA 00239605889 DE BANORTE	DEPOSITOS PRESUNTOS cuenta numero 0199634088 BBVA BANCOMER SA	TOTAL DEPOSITOS PRESUNTOS
FECHA	CONCEPTO			
01/08/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	150.00		150.00
03/08/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000166	535,361.40		535,361.40
04/08/2015	DEPOSTIO DE CUENTA DE TERCEROS	1,000.00		1,000.00
04/08/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	700.00		700.00
05/08/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	83,475.60		83,475.60
06/08/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	232,000.00		232,000.00
07/08/2015	DEPOSITO EN EFECTIVO	30,000.00		30,000.00
07/08/2015	'8007287075010094871232025002	34,445.00		34,445.00
08/08/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000380	23,200.00		23,200.00
08/08/2015	DEPOSITO CON EFECTIVO	100.00		100.00
10/08/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	200.00		200.00
10/08/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000382	11,600.00		11,600.00
12/08/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	150.00		150.00
13/08/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	1,000.00		1,000.00
14/08/2015	'800726314501022631232025002	13,330.00		13,330.00
14/08/2015	TR0047704732	500,000.00		500,000.00
14/08/2015	TR0047705645	500,000.00		500,000.00
14/08/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000259	400,000.00		400,000.00
14/08/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000260	337,519.58		337,519.58
14/08/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000258	108,000.00		108,000.00
21/08/2015	TR0048906901	279,333.63		279,333.63
21/08/2015	TR0048908200	165,890.94		165,890.94
25/08/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000481	159,000.00		159,000.00
28/08/2015	TR0045589702	191,508.95		191,508.95
28/08/2015	TR0045591296	208,908.66		208,908.66

.....41



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 41

28/08/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000507	212,000.00		212,000.00
28/08/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000526	318,000.00		318,000.00
31/08/2015	BNET01001508310002158169	23,200.00		23,200.00
31/08/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	93,000.00		93,000.00
6 AGOSTO 2015	PAGO EN EFECTIVO		2,500.00	2,500.00
10 AGOSTO 2015	PAGO EN EFECTIVO		300.00	300.00
19 AGOSTO 2015	PAGO EN EFECTIVO		300.00	300.00
20 AGOSTO 2015	PAGO EN EFECTIVO		1,350.00	1,350.00
25 AGOSTO 2015	PAGO EN EFECTIVO		1,100.00	1,100.00
27 AGOSTO 2015	PAGO EN EFECTIVO		1,900.00	1,900.00
27 AGOSTO 2015	PAGO EN EFECTIVO		500.00	500.00
	TOTAL DEPOSITOS DE AGOSTO	4,463,073.76	7,950.00	4,471,023.76

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS PRESUNTOS CUENTA 00239605889 DE BANORTE	DEPOSITOS PRESUNTOS cuenta numero 0199634088 BBVA BANCOMER SA	TOTAL DEPOSITOS PRESUNTOS
07/09/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	55,000.00		55,000.00
09/09/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	126,000.00		126,000.00
11/09/2015	8007261115011190611232025002	40,000.00		40,000.00
11/09/2015	TR0049197078	307,375.45		307,375.45
11/09/2015	TR0049197083	262,371.64		262,371.64
18/09/2015	TR0045536290	262,371.64		262,371.64
18/09/2015	TROO45536287	307,375.45		307,375.45
18/09/2015	DEPOSITO CON EFECTIVO	50.00		50.00
19/09/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000403	34,800.00		34,800.00
22/09/2015	CHEQUE LOCAL 000220 A 24 HOR	33,300.00		33,300.00
24/09/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	200.00		200.00
25/09/2015	TR0046757251	327,908.25		327,908.25
25/09/2015	TR0046758542	300,000.00		300,000.00
30/09/2015	TR0047748494	152,639.76		152,639.76
30/09/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	110,000.00		110,000.00
	TOTAL DEPOSITOS DE SEPTIEMBRE	2,319,392.19	0.00	2,319,392.19



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 42

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS PRESUNTOS CUENTA 00239605889 DE BANORTE	DEPOSITOS PRESUNTOS cuenta numero 0199634088 BBVA BANCOMER SA	TOTAL DEPOSITOS PRESUNTOS
02/10/2015	'8007263025012483631232025002	16,650.00		16,650.00
02/10/2015	TR0048927299	144,304.75		144,304.75
02/10/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0004878	520,762.00		520,762.00
05/10/2015	TR0045180345	100,000.00		100,000.00
09/10/2015	TR0045274883	93,460.94		93,460.94
16/10/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000043	21,000.00		21,000.00
23/10/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001050	58,620.00		58,620.00
23/10/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001058	47,384.00		47,384.00
23/10/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001052	198,410.00		198,410.00
23/10/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001059	540,000.00		540,000.00
27/10/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001100	23,000.00		23,000.00
27/10/2015	DEPOSITO CON EFECTIVO	120.00		120.00
29/10/2015	TR0049705747	195,589.97		195,589.97
29/10/2015	TR0049706158	147,022.70		147,022.70
30/10/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	20,000.00		20,000.00
30/10/2015	'8007241305014216411232025002	33,300.00		33,300.00
	TOTAL DEPOSITOS DE OCTUBRE	2,159,624.36	0.00	2,159,624.36

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS PRESUNTOS CUENTA 00239605889 DE BANORTE	DEPOSITOS PRESUNTOS cuenta numero 0199634088 BBVA BANCOMER SA	TOTAL DEPOSITOS PRESUNTOS
09/11/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001205	161,120.00		161,120.00
13/11/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001238	191,795.00		191,795.00
20/11/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001297	276,343.00		276,343.00
26/11/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001344	212,000.00		212,000.00
30/11/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000073	17,000.00		17,000.00
30/11/2015	8007234305016165343015321030	1,908.02		1,908.02
	TOTAL DEPOSITOS DE NOVIEMBRE	860,166.02	0.00	860,166.02

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
 Exp: GIF0501014/17
 RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 43

FECHA	CONCEPTO	DEPOSITOS PRESUNTOS CUENTA 00239605889 DE BANORTE	DEPOSITOS PRESUNTOS cuenta numero 0199634088 BBVA BANCOMER SA	TOTAL DEPOSITOS PRESUNTOS
01/12/2015	0361NBU3011201518127210	23,000.00		23,000.00
04/12/2015	'8007273045016411733015321030	1,908.00		1,908.00
04/12/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001419	302,210.00		302,210.00
08/12/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	92,800.00		92,800.00
11/12/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000119	312,036.00		312,036.00
22/12/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000166	889,738.00		889,738.00
22/12/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0001470	84,800.00		84,800.00
29/12/2015	BNET01001512290002054327	13,769.20		13,769.20
29/12/2015	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS	363,000.00		363,000.00
29/12/2015	BNET01001512290002130831	9,280.00		9,280.00
30/12/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000226	83,290.00		83,290.00
31/12/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000243	193,800.00		193,800.00
31/12/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000244	98,400.00		98,400.00
31/12/2015	DEPOSITO CHEQUE BANORTE 0000245	128,600.00		128,600.00
17/12/2015	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER		3,016.00	3,016.00
	TOTAL DEPOSITOS DE DICIEMBRE	2,596,631.20	3,016.00	2,599,647.20
	TOTAL DEPOSITOS DE ENERO A DICIEMBRE	19,011,179.60	13,666.00	19,024,845.60

Se hace constar que los Estados de Cuenta Bancarios proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores correspondiente a la Institución de Crédito BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., forman parte integrante del presente Oficio de Observaciones y, se encuentran contenidos en 054 copias fotostáticas, las cuales fueron proporcionadas en la notificación del oficio Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-177/2018, mediante el cual se le comunicó la documentación proporcionada por la Comisión Nacional bancaria y de Valores,

Por lo antes expuesto esta autoridad procede a considerar presuntivamente Ingresos Acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015 sujeto a Revisión en cantidad de \$ 32,645,388.39, en base a lo establecido en los Artículos 1 primer párrafo, fracción I, 90 primer párrafo, 100 primer y tercer párrafos fracción I, 101 antepenúltimo párrafo, 102 primer y segundo párrafos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el ejercicio que se revisa; así como en los Artículos 59 primer párrafo, fracción III primer y segundo párrafos y 62 primer párrafo fracciones I y IV y 63 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente.



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
 Exp: GIF0501014/17
 RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 44

2.- INGRESOS NOMINALES PARA PAGOS PROVISIONALES.-

De la revisión efectuada por esta autoridad a la consulta a la base de datos de la secretaria de hacienda y crédito público se conoció que el contribuyente revisado presento solo declaraciones para pagos provisionales mensuales de septiembre a diciembre de 2015 en ceros, y toda vez que el contribuyente no ha proporcionado la información solicitada al amparo de la orden de revisión GIF0501014/17 aun y cuando se multo hasta en dos ocasiones, ahora bien esta autoridad en uso de las facultades de comprobación de la revisión a los Estados de cuenta bancarios de la cuenta bancaria de las Cuentas No. 0199634088 den la institución bancaria BBVA BANCOMER y de las cuentas bancarias 002396505889, 00245886296 Y 00737960815 de la Institución bancaria Banco Mercantil del Norte correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2015 mismos que fueron proporcionados por la Comisión Nacional bancaria y de Valores, así como a la información y documentación proporcionada por terceros relacionados con el contribuyente que se revisa, esta autoridad procede a considerar presuntivamente Ingresos Nominales para pagos provisionales mensuales para efectos del Impuesto Sobre la Renta por los meses de enero a diciembre de 2015 en cantidad de \$ 32,645,388.39 como se muestra a continuación:

INGRESOS NOMINALES DECLARADOS	\$ 0.00
INGRESOS NOMINALES CONOCIDOS PRESUNTIVAMENTE	\$ 32,645,388.39

2.1. – Declaraciones de Pagos provisionales mensuales para efectos del impuesto sobre la renta de los meses de enero a diciembre de 2015.

Se hace constar que de la consulta a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes propiedad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al rubro de declaraciones presentadas, se conoció que el contribuyente que se revisa no presento las declaraciones de pagos provisionales mensuales para efectos del Impuesto Sobre la Renta de enero a agosto de 2015 y presento declaraciones en ceros de los meses de septiembre a diciembre de 2015 con cantidad de cero.

2.2.- Ingresos Nominales conocidos.-

De la revisión efectuada por esta autoridad en sus de sus facultades de comprobación de la revisión a los Estados de cuenta bancarios de las cuenta bancaria de las Cuentas No. 0199634088 den la institución bancaria BBVA BANCOMER y de las cuentas bancarias 002396505889, 00245886296 Y 00737960815 de la Institución bancaria Banco Mercantil del Norte correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2015 mismos que fueron proporcionados por la Comisión Nacional bancaria y de Valores, así como a la información y documentación proporcionada por terceros relacionados con el contribuyente que se revisa, esta autoridad procede a considerar presuntivamente Ingresos Nominales para pagos provisionales mensuales para efectos del Impuesto Sobre la Renta por los meses de enero a diciembre de 2015 en cantidad de \$ 31,671,068.94, se integra como a continuación se indica:



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
 Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
 Exp: GIF0501014/17
 RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 45

MESES DE 2015	INGRESOS PRESUNTOS MENSUALES EFECTIVAMENTE PERCIBIDOS OBTENIDA POR TERCEROS RELACIONADOS EN COMPULSAS REALIZADAS identificadas en depósitos de sus cuentas	INGRESOS PRESUNTOS MENSUALES EFECTIVAMENTE PERCIBIDOS CONSIDERADOS POR DEPOSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS POR TERCEROS	TOTAL INGRESOS PRESUNTOS MENSUALES EFECTIVAMENTE PERCIBIDOS CONSIDERADOS PARA PAGOS PROVISIONALES	TOTAL INGRESOS PRESUNTOS ACUMULADOS EFECTIVAMENTE PERCIBIDOS CONSIDERADOS PARA PAGOS PROVISIONALES
ENERO	759,960.95	781,357.00	1,541,317.95	1,541,317.95
ENERO-FEBRERO	345,730.94	1,700,090.20	2,045,821.14	3,587,139.09
ENERO - MARZO	703,362.07	1,432,166.16	2,135,528.23	5,722,667.32
ENERO- ABRIL	934,211.14	1,260,625.63	2,194,836.77	7,917,504.09
ENERO - MAYO	1,509,907.07	463,255.00	1,973,162.07	9,890,666.16
ENERO - JUNIO	1,255,293.99	111,500.00	1,366,793.99	11,257,460.15
ENERO - JULIO	1,798,496.50	865,998.08	2,664,494.58	13,921,954.73
ENERO - AGOSTO	995,672.30	4,471,023.76	5,466,696.06	19,388,650.79
ENERO - SEPTIEMBRE	2,266,263.16	2,319,392.19	4,585,655.35	23,974,306.14
ENERO - OCTUBRE	181,126.81	2,159,624.36	2,340,751.17	26,315,057.31
ENERO - NOVIEMBRE	1,373,860.37	860,166.02	2,234,026.39	28,549,083.70
ENERO - DICIEMBRE	1,496,657.49	2,599,647.20	4,096,304.69	32,645,388.39
TOTAL	13,620,542.79	19,024,845.60	32,645,388.39	

La cantidad de \$13,620,542.79 se dan a conocer en el apartado I IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES., punto 1.- INGRESOS ACUMULABLES PRESUNTOS POR INFORMACION DE TERCEROS RELACIONADOS Acumulables Considerados del presente oficio de observaciones, lo cual se da por reproducido para efectos del presente apartado. La cantidad de \$19,024,845.60 se dieron a conocer en el apartado mismos que se dan a conocer en el apartado I IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES., punto 2.- INGRESOS ACUMULABLES PRESUNTOS CONSIDERADOS POR DEPOSITOS BANCARIOS, del presente oficio de observaciones, lo cual se da por reproducido para efectos del presente apartado. La cantidad de \$ 32,645,388.39 se obtiene de sumar a la cantidad de \$ 13,620,542.79 ingresos presuntos considerados por terceros relacionados y la cantidad de \$ 19,024,845.60 de Ingresos Acumulables Presuntos considerados por depósitos bancarios.

Por lo antes expuesto esta autoridad procede a determinar Ingresos Nominales presuntos por depósitos bancarios y cheques para efectos de los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, sujeto a Revisión en cantidad de \$ 32,645,388.39, toda vez que el contribuyente revisado no proporcionó a esta autoridad la información y documentación solicitada al amparo de la orden de solicitud de información y documentación GIF0501014/17, contenida en el oficio 310/2017 de fecha 19 de Julio de 2017, de conformidad con lo establecido en los Artículos 1 primer párrafo, fracción I, 90, 100 primer y tercer párrafo fracción I, 101 penúltimo párrafo, 102 párrafos primero y segundo y 106 primer párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta 2015; así como en los Artículos 59 primer párrafo, fracción III primer y segundo párrafos y 63 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente





ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 46

3- DEDUCCIONES AUTORIZADAS.-

Se hace contar que el contribuyente revisado WILLIAM DAVID LARA, a la fecha no ha proporcionado a esta Autoridad la información y documentación solicitada al amparo de la orden de solicitud de información y documentación GIF0501014/17, contenida en el oficio 310/2017 de fecha 19 de Julio de 2017, y toda vez que esta autoridad no cuenta con los elementos necesarios para conocer y determinar las deducciones autorizadas por lo que no se pronuncia al respecto para no considerar ninguna cantidad como deducciones autorizadas para efectos del Impuesto Sobre la Renta del Ejercicio 2015.

EJERCICIO REVISADO: ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2015.-----

II.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

1.- VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 16%.-----

Se hace constar que toda vez que el contribuyente WILLIAM DAVID LARA, no proporcione, la información y documentación, toda vez que no proporcione su contabilidad, la cual se integra entre otras cosas, por los libros, sistemas y registros contables, papeles de trabajo y Estados de cuenta, en los cuales se registren los asientos contables en el mes en que se realicen las operaciones, permitiendo la identificación de cada operación así como la forma de cobro con su respectiva documentación comprobatoria la cual fue solicitada mediante el oficio GRM0501014/17 contenida en el oficio número 310/2017 de fecha 19 de julio de 2017, el cual fue debidamente notificado previo citatorio el día 25 de julio de 2017, ahora bien, y en virtud de que el contribuyente revisado no proporcione ningún registro contable debidamente soportado en los términos del artículo 28 del Código Fiscal de la Federación, por lo que esta autoridad, a fin de contar con elementos que le permitieran conocer lo efectivamente cobrado, solicito información y/o documentación a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y solicitar información de terceros relacionados con el contribuyente de cuya información se conocieron un total de depósitos en cantidad de \$ 33,716,074.84, y de las cuales se dieron a conocer en el oficio AFG-ACF/ALS-OF-224/2018 de fecha 9 de marzo de 2018, denominado Se comunica la documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por lo cual fue notificado legalmente por estrados el 10 de Julio de 2018 y se le solicito que en caso de considerarlo pertinente aportara lo que a su derecho conviniera, ahora bien, del total de depósitos en cantidad de \$ 33,716,074.84, esta autoridad pudo identificar un traspaso entre sus cuentas en cantidad de \$ 13,200.00 y el monto de \$ 14,678,029.34 que corresponden a depósitos por el cobro de facturas que incluyen el impuesto al valor agregado dicha cantidad se considera dentro de los ingresos contenidos información obtenida de los terceros relacionados con el contribuyente revisado obteniendo la cantidad de \$ 19,024,845.60 que corresponden a depósitos bancarios que no pudieron identificarse y por ese motivo el contribuyente revisado, por lo cual esta autoridad considera el Valor de Actos o Actividades de conformidad con lo señalado en el Artículo 59 primer párrafo fracción III primer y segundo párrafos del Código Fiscal de la Federación, el cual señala: III. Que los depósitos en la cuenta bancaria del contribuyente que no correspondan a registros de su contabilidad que esté obligado a llevar son ingresos y el **valor de actos o actividades por los que se deben pagar contribuciones.**", además el segundo párrafo señala: "Para los efectos de esta fracción, se considera que el contribuyente no registre en su contabilidad los depósitos en su cuenta bancaria cuando, estando obligado a llevarla, no la presente a la autoridad cuando esta ejerza sus facultades de comprobación", lo anterior en relación con lo señalado en el artículo 63 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación en vigor, el cual señala: "Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código o en las leyes fiscales, o bien que consten en los expedientes, documentos o bases de datos que lleven, tengan acceso o en su poder las autoridades fiscales, así como aquéllos proporcionados por otras autoridades, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de cualquier otra autoridad u organismo

.....47



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 47

descentralizado competente en materia de contribuciones federales." derivado de lo anterior y de la revisión efectuada a la información proporcionada por los por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores así como de la información proporcionada por los terceros relacionados por facturas identificadas por los terceros en cantidad de \$13,620,542.79 de conformidad con el artículo 62 primer párrafo fracciones I y IV por lo cual esta autoridad conoció un Valor de Actos o Actividades por los que debe pagarse contribuciones en cantidad de \$ 32,645,388.39, lo anterior como a continuación se indica:

MESES DE 2015	VALOR DE ACTOS PRESUNTOS MENSUALES EFECTIVAMENTE PERCIBIDOS OBTENIDA POR TERCEROS RELACIONADOS EN COMPULSAS REALIZADAS	VALOR DE ACTOS PRESUNTOS MENSUALES EFECTIVAMENTE PERCIBIDOS CONSIDERADOS POR DEPOSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS POR TERCEROS	TOTAL VALOR DE ACTOS PRESUNTOS MENSUALES EFECTIVAMENTE PERCIBIDOS CONSIDERADOS PARA PAGOS MENSUALES
ENERO	759,960.95	781,357.00	1,541,317.95
ENERO-FEBRERO	345,730.94	1,700,090.20	2,045,821.14
ENERO - MARZO	703,362.07	1,432,166.16	2,135,528.23
ENERO- ABRIL	934,211.14	1,260,625.64	2,194,836.77
ENERO - MAYO	1,509,907.07	463,255.00	1,973,162.07
ENERO - JUNIO	1,255,293.99	111,500.00	1,366,793.99
ENERO - JULIO	1,798,496.50	865,797.61	2,664,494.58
ENERO - AGOSTO	995,672.30	4,463,773.76	5,466,696.06
ENERO - SEPTIEMBRE	2,266,263.16	2,319,392.18	4,585,655.35
ENERO - OCTUBRE	181,126.81	2,159,624.37	2,340,751.17
ENERO - NOVIEMBRE	1,373,860.37	860,166.02	2,234,026.39
ENERO - DICIEMBRE	1,496,657.49	2,599,647.20	4,096,304.69
TOTAL	13,620,542.79	19,024,845.60	32,645,388.39

CONCEPTO	IMPORTE
VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 16% PRESUNTOS	32,645,388.39

1.2.- VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL 16% PRESUNTOS.

Se hace constar, que toda vez que el contribuyente WILLIAM DAVID LARA, no proporciono a esta autoridad, la información y documentación aun y cuando se multo hasta en dos ocasiones, la cual se integra entre otras cosas, por los libros, sistemas y registros contables, en los cuales se registren los asientos contables en el mes en que se realicen las operaciones, permitiendo la identificación de cada operación así como la forma de pago con su respectiva documentación comprobatoria, la cual fue solicitada mediante la orden GIF0501014/17 contenida en el oficio número 310/2017 de fecha 19 de julio de 2017, el cual fue debidamente notificado previo citatorio el día 25 de Julio de 2017, por lo que esta autoridad en uso de sus facultades de comprobación procedió a solicitar información y documentación a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y de la revisión efectuada a la información proporcionada a esta autoridad, consistente en los Estados de Cuenta Bancarios de la Institución de Crédito BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., se conoció un total de depósitos en sus cuentas bancarias por la cantidad de \$ 33,716,074.84 en los que se pudo identificar un traspaso entre sus cuentas en cantidad de \$ 13,200.00 y el monto de \$ 14,678,029.34 que corresponde al cobro de facturas que incluyen el impuesto al valor agregado de información obtenida de los terceros relacionados con el contribuyente revisado obteniendo la cantidad de \$ 19,024,845.60 por depósitos presuntos identificados en las cuentas a favor del contribuyente

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

HOJA No. 48

obteniendo a los que se suma la cantidad de \$ 13,620,542.79 como resultado un valor de actos o actividades presunto conocido a la tasa del 16% conocido por la información de las compulsas de los terceros obteniendo un valor de actos o actividades a la tasa del 16% presuntos en cantidad de \$ 32,645,388.39.

La cantidad de \$ 33,716,074.84 corresponde a los Estados de Cuenta Bancarios proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores Se hizo del conocimiento al contribuyente WILLIAM DAVID LARA. Que la información y documentación recibida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de las Cuentas No. 0199634088, 002396505889, 00245886296 Y 00737960815 correspondientes a los periodos de enero a diciembre de 2015, forman parte integrante del presente oficio de observaciones, y de las cuales se dieron a conocer en el oficio AFG-ACF/ALS-OF-224/2018 de fecha 9 de marzo de 2018, denominado Se comunica la documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la cual fue notificado legalmente por estrados el 10 de Julio de 2018.

La cantidad de 13,200.00 corresponde a los traspasos entre sus cuentas se conocieron constan en los mismos estados de cuenta bancarios los cuales se dieron a conocer en el oficio AFG-ACF/ALS-OF-224/2018 de fecha 9 de marzo de 2018, denominado Se comunica la documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la cual fue notificado legalmente por estrados el 10 de Julio de 2018.

La cantidad de \$ 14,678,029.34 corresponde al Valor de Actos Presuntos por el importe de Facturas conocidas por la información obtenida en las compulsas efectuadas que se dan a conocer en el apartado I IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES., punto 1.1.- INGRESOS ACUMULABLES PRESUNTOS POR INFORMACION DE TERCEROS RELACIONADOS del presente oficio de observaciones, lo cual se da por reproducido para efectos del Valor de Actos o Actividades a la tasa del 16% presuntos del presente oficio de observaciones.

La cantidad de \$13,620,542.79 se dan a conocer en el apartado I IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES., punto 1.- INGRESOS ACUMULABLES PRESUNTOS POR INFORMACION DE TERCEROS RELACIONADOS Acumulables Considerados del presente oficio de observaciones, lo cual se da por reproducido para efectos del Valor de Actos o Actividades a la tasa del 16% presuntos del presente oficio de observaciones.

La cantidad de \$ 19,024,845.69 corresponde al Valor de Actos o Actividades Presuntos considerados por depósitos bancarios a favor del contribuyente revisado y que no están identificados por los terceros relacionados se dan a conocer en el apartado I IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL REGIMEN DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES., punto 1.1.- INGRESOS ACUMULABLES POR DEPOSITOS BANCARIOS PRESUNTOS del presente oficio de observaciones, lo cual se da por reproducido para efectos del Valor de Actos o Actividades a la tasa del 16% presuntos del presente oficio de observaciones

La cantidad de \$ 32,645,388.39 corresponde al valor de Actos o Actividades Presuntos por Información de terceros en cantidad de \$ 13,620,542.79 y por depósitos presuntos en cantidad de \$ 19,024,845.89 Lo anterior con fundamento en el artículo 1, primer, segundo y tercer párrafo, fracción I, 1-B primer y segundo párrafos, 8 primer párrafo, 10 primer párrafo, 11 primer párrafo y 12 de la ley del Impuesto al Valor Agregado vigente en el ejercicio revisado, así como en los artículos 59 primer párrafo, fracción III primer y segundo párrafos 62 primer párrafo fracción I y IV y 63 primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación vigente.



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Oficio Núm.: AFG-AGF/OALS-095/2018
Exp: GIF0501014/17
RFC: DALW860519EKA

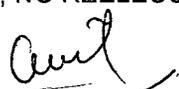
HOJA No. 49

2.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE.-----

Se hace constar que a la fecha del presente oficio de observaciones el contribuyente revisado WILLIAM DAVID LARA, no ha proporcionado a esta autoridad la documentación e información solicitada al amparo de la orden de solicitud de información y documentación GIF0501014/17, contenida en el oficio 310/2017 de fecha 19 de julio de 2017; por lo que esta autoridad no cuenta con elementos necesarios para poder conocer y determinar el Impuesto al Valor Agregado Acreditado del contribuyente revisado por los meses de Enero a Diciembre de 2015 sujetos a revisión.

En los términos y para los efectos previstos en las fracciones IV y VI, del artículo 48, del Código Fiscal de la Federación, se le informa que cuenta con un plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente oficio de observaciones, para presentar ante esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, Edificio "4", ubicado en: Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5, camino Loma Alta s/n, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25350, los documentos, libros o registros que desvirtúen los hechos u omisiones asentados en el mismo, así como para optar por corregir su situación fiscal.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN



C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

c.c.p. Expediente.
c.c.p. Archivo
c.c.p. JALH/JCMS/javl